

año. VII - nº 13 — 2017 — issn nº 1853-760x

SCRIPTORIUM

desde las cátedras



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Facultad de Cs. Sociales / Departamento de Historia - Cátedra Historia Medieval

SCRIPTORIUM

Somos un espacio abierto de participación y difusión sobre los estudios medievales de la mano de historiadores, estudiantes, profesores, investigadores y artistas de diferentes instituciones.

i s s n n ° 1 8 5 3 - 7 6 0 x

Directores:

Dra. Mariana Zapatero (UCA)
Dr. Gerardo Rodríguez (UNMdP / CONICET / ANH)
Dra. Cecilia Bahr (UCA)
Dra. Silvia Arroñada (UCA / CONICET)

Comité Editorial:

Dra. Gloria Cristina Florez Dávila (UNSM – Perú)
Dra. María Filomena Coelho (UB – Brasil)
Dr. Martín Ríos Saloma (UNAM – México)
Dr. Diego Melo Carrasco (UAI – Chile)

Secretaría General de Redacción:

Lic. Lucía Beraldi

Edición y Diseño:

Reybum
reybum.com.ar

Ilustración de tapa:

Detalle de la miniatura de un buho siendo molestado por otros pájaros, del *Bestiario, con extractos de Giraldu Cambresis sobre pájaros irlandeses*. (Inglaterra, Salisbury?. Segundo cuarto del siglo XIII. Locación actual: British Library. Harley 4751, f. 47)

www.scriptorium.com.ar

UCA

Universidad Católica Argentina

Contacto: info@scriptorium.com.ar

Domicilio Editorial:

Av. Alicia Moreau de Justo 1500
(CABA, Buenos Aires, Argentina)

Sumario

- 4** Palabras iniciales por Cecilia Bahr

CÁTEDRA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

- 8** Un aula abierta para la recreación imaginaria de la Edad Media por Lidia Raquel Miranda
- 16** Las instituciones de clérigos guerreros: su representación en Iacobus y su proyección al mundo actual por Concepción Campisi
- 28** La concepción 'medievalisca' en El nombre de la Rosa por Mariana Alejandra Casado
- 40** La representación de la mujer en las letras hispánicas: de la Edad Media a Historia del Rey Transparente por Nora Melina Moyano

CÁTEDRA UNIVERSIDAD DE TANDIL

- 54** La Historia Medieval y Moderna en tres seminarios virtuales: los desafíos de la educación a distancia al mundo preindustrial por Silvina Mondragón, Verónica Barragán y Javier Chimondeguy
- 62** Un abordaje a la Historia Natural y Moral de las Indias del jesuita José de Acosta por Margarita Fernández
- 86** El Miedo en el Imaginario Social de Europa Occidental por Paula Daniela Cava
- 106** Entre lo comunal y lo privado: las usurpaciones de comunales en la transición al capitalismo. Intereses pecheros y la actuación de la Justicia regia por Aldana Paola Bustamante

Palabras iniciales

*Presentamos el segundo número de **Scriptorium desde las Cátedras** que, siguiendo la idea de difundir la Edad Media, tiene como objetivo principal dar a conocer los trabajos realizados en el marco de cátedras de diferentes centros de estudios, de variadas disciplinas y con posturas historiográficas diversas.*

Como lo hacían en las escuelas catedralicias y en las universidades medievales, los maestros de nuestro tiempo guían a los estudiantes a adquirir saberes a partir de sus propios conocimientos, mediante métodos que aplican de acuerdo a la experiencia o a la concepción del mundo de cada uno de ellos. Con este bagaje los alumnos harán su propio camino a través de lecturas, investigación, reflexión crítica, etc. Nuestra idea es mostrar los trabajos iniciales, aquellos que aún gozan del cuidado y la corrección de los maestros, pero con un porcentaje de investigación, lectura y reflexión propia.

En este caso ponemos a consideración de ustedes, nuestros lectores, la producción de dos grupos diferentes por su origen, por la materia que tratan y por el método utilizado, pero igualmente ricos en sus resultados.

El primero de ellos es el resultado del trabajo en el marco de la Cátedra de Literatura Española I, de la carrera de Letras de la Universidad Nacional de La Pampa “Un aula abierta para la recreación imaginaria de la Edad

Media” cuya propuesta parte de la idea que los alumnos elijan y lean una novela contemporánea y a través de ella analicen un tema o una problemática en relación a los textos o géneros medievales. Así veremos una mirada particular a *Iacubus de Matilde Asensi*, al *Nombre de la rosa* de Umberto Eco y a *Historia del Rey Transparente* de Rosa Montero.

El segundo grupo de trabajos es el resultado de tres seminarios virtuales ofrecido por la Cátedra de Historia Medieval y Moderna en el marco de la Unidad de Gestión de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y agrupados bajo el título de “Los desafíos de la educación a distancia al mundo preindustrial”, cuyo arco temporal abarca desde el siglo XII al XVIII y cuya temática incluye cuestiones relacionadas con la conquista de América en “Un abordaje a la Historia Natural y Moral de las Indias del jesuita José de Acosta”, con la Historia de las Mentalidades “El Miedo en el Imaginario Social de Europa Occidental” y con la Historia Social “Entre lo comunal y lo privado: las usurpaciones de comunales en la transición al capitalismo. Intereses pecheros y la actuación de la Justicia regia”.

Nuestro agradecimiento a los maestros que guiaron estos trabajos y a los alumnos que generosamente permitieron que conozcamos su producción.

Cecilia Bahr

CÁTEDRA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PAMPA

Cátedra Literatura Española I – Departamento de Letras
— Facultad de Ciencias Humanas —

*Un aula abierta
para
la recreación
imaginaria
de la Edad Media*

DOCENTE
RESPONSABLE

Lidia Raquel Miranda

mirandaferrari@cpnenet.com.ar

Nos convoca la presentación de un Trabajo Práctico integrador que estamos llevando adelante en Literatura Española I del Departamento de Letras de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa, cátedra del Profesorado y la Licenciatura que se cursa en el primer cuatrimestre del segundo año del plan de estudios.

El programa de la asignatura se aboca a un corpus representativo de la producción literaria española medieval, organizado en torno de las manifestaciones genéricas más características, y orienta la consideración textual hacia los lineamientos de la tradición hispánica.

El fundamento de esta organización se sustenta en los conocimientos que sobre la creación literaria del Medioevo español han acumulado la erudición y la crítica literaria desde el siglo XVIII hasta hoy. Asimismo, la aplicación al análisis del fenómeno

literario de las contribuciones provenientes de la semiótica, la lingüística y la antropología supone un aporte esclarecedor del proceso interdiscursivo de las comunidades literarias medievales, de sus focos culturales y de su influencia en la tradición oral y escrita en lengua española, tanto del pasado como del presente.

Sobre la base de estos presupuestos, el desarrollo del programa de la cátedra busca ofrecer a los estudiantes de las carreras de Letras de la Facultad de Ciencias Humanas una serie de herramientas conceptuales y metodológicas en el ámbito de especialidad en tanto futuros docentes e investigadores. Es así que se propicia la lectura y el estudio de los textos de la asignatura como parte del conjunto de actividades que se desarrollan en el aula. Lo importante en la lectura así concebida no es solo la comprensión del texto en sí, sino también la capacidad de los estudiantes para establecer relaciones entre los conceptos que se expresan en ese texto y los conocimientos adquiridos en otras situaciones. El objetivo a largo plazo es conseguir que el estudiante vaya construyendo conocimiento, según sus posibilidades pero tendiendo a formarse paulatinamente como lector especializado.

En el modelo sociocultural de la enseñanza y aprendizaje elegido, en el que la comunicación ejerce un rol fundamental, la

expresión oral también es un área de formación lingüística en la que es necesario consolidar a los estudiantes. Por ello, se espera fortalecer la competencia comunicativa oral de los matriculados en distintas instancias prácticas de la asignatura.

Desde el punto de vista metodológico, para los estudiantes de Profesorado se prevé un trabajo que facilite el desarrollo de saberes y competencias en vistas a su futura labor docente, es decir el campo de las prácticas, principalmente en lo que se refiere a la ampliación del corpus textual relacionado con los estudios medievales y al uso de la lengua española en contextos académicos (oralidad y escritura). En tal sentido, se ponen en juego estrategias de lectura, análisis y proyección del corpus obligatorio a distintas producciones culturales que se relacionen con la literatura del Medioevo, y otras de escritura monitoreada y exposición pautada, todas ellas destinadas a superar la distancia habitual entre formación disciplinar y pedagógica. En lo que respecta a los estudiantes de Licenciatura, se abren los caminos de la investigación en el orden de los estudios hispánicos en sí mismos y también en el campo de los trabajos comparativos, ámbitos susceptibles de indagación y reflexión académica.

En atención a todo ello, la actividad integradora, aquí reseñada,

fue diseñada con la finalidad de que, luego de haber estudiado las obras literarias del período estipuladas en el programa, los estudiantes puedan leer novelas contemporáneas que recrean imaginariamente los temas propios de las obras medievales que se han abordado: el heroísmo (en el héroe de la épica y la novela de caballerías), el amor (humano, a Dios, a la Virgen María), los espacios (el jardín de Edén, el huerto, la ciudad, el camino de peregrinación), las relaciones sociales (las ideologías y los estamentos), entre mucho otros.

La actividad, que se cumple hacia finales del cuatrimestre, persigue tres objetivos principales: por un lado, espera que los alumnos logren una adecuada utilización de la lengua oral con fines académicos; por otro, busca que establezcan relaciones entre las obras del programa estudiadas y entre estas y sus contextos socioculturales; y, por último, trata de que proyecten temas y perspectivas de análisis a obras literarias de otros períodos que rescaten la tradición medieval.

La actividad integradora tiene su anclaje en la última unidad del programa de la materia, denominada “Edad Media y medievalismo

en la literatura contemporánea”¹. Se propone a los estudiantes que elijan y lean una novela contemporánea para analizar un tema o problemática que hayan sido abordados durante el cursado de la materia en relación con los textos y géneros medievales². Se espera que los estudiantes puedan analizar la forma en que dicho tema o problemática aparece tratado en el texto y comparar con su manifestación en las obras medievales (recursos literarios, recursos pragmáticos, referencias culturales, estilo y lengua, personajes y narradores, etc.)³, todo ello a partir de la bibliografía obligatoria de la cátedra. Los estudiantes que deseen completar su tema con la búsqueda de otra bibliografía pueden hacerlo, pero no es un requisito para la aprobación.

¹ Los contenidos de esta unidad son los siguientes: El medievalismo. El pensamiento medievalista en la actualidad. La recreación imaginaria del Medioevo. Literatura contemporánea y medievalismo. Proyecciones de la tradición hispánica en la literatura contemporánea.

² Las novelas son *Iacobus*, de Matilde Asensi (2011), *El rapto del Santo Grial*, de Paloma Díaz-Mas (2001), *El nombre de la rosa*, de Umberto Eco (1985), *Baudolino*, de Umberto Eco (2001) e *Historia del Rey Transparente*, de Rosa Montero (2005).

³ Esta instancia del Trabajo Práctico requiere la vinculación del tema emergente de la novela elegido con los temas/problemas/géneros trabajados a propósito de las obras medievales del programa. El material crítico y teórico correspondiente a las obras medievales se ha ido explicando y analizando a lo largo del cuatrimestre, tanto en las clases teóricas como en las prácticas.

Luego deben exponer su trabajo en forma oral en un lapso de entre diez (10) y 15 (quince) minutos y se espera que, en la medida de lo posible, el tema desarrollado recupere otros contenidos del programa de la asignatura.

Finalmente, los estudiantes deben redactar un breve informe, de no más de cinco carillas, para entregar a la docente al final de la exposición. Quienes lo deseen pueden presentar su trabajo en algún encuentro académico en el ámbito de nuestra Facultad, ante un público más amplio.

Como muestra de los resultados de la experiencia, adjuntamos a estas breves palabras presentativas los trabajos presentados, en calidad de comunicación, por tres estudiantes que cursaron Literatura Española I en las Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas, en septiembre de 2015, en Santa Rosa, La Pampa. —

“Donatus escribiendo su gramática” en *Expositio super primam edicionem Donati grammatici* de Sedulius Scotus. (Alemania, segunda mitad del siglo XII. Biblioteca Británica, Arundel 43, f. 80v)



*Las instituciones
de clérigos guerreros:
su representación
en Iacobus
y su proyección
al mundo actual*



Concepción Campisi

tinapampa@hotmail.com

El presente trabajo se propone conjugar la lectura de una novela contemporánea, de tema medieval, con la extrapolación de problemas que tienen incidencia o relación con la realidad actual.

La obra elegida es *Iacobus* (2006), de la escritora española Matilde Asensi y el trabajo sigue la línea de pensamiento sostenida por Lillian von der Walde Moheno quien explica los conceptos del lector implícito y el autor implícito y postula que “[...] todo texto literario provoca muy variadas respuestas o interpretaciones en función de los propios sistemas de valores del receptor y de la época en la que vive” (2003: 494). Bajo ese aspecto, luego de la lectura minuciosa y entretenida realizada, parece muy real y meritoria la fluida documentación que avala la novela. La experiencia podría sintetizarse en mi impresión de que la obra posee una dinámica que convoca a la lectura. Sin duda, contribuye a ello mi condición

de lector implícito, quizás más calificado por haber transitado por el cursado de Literatura Española I ya que, al decir de von der Walde Moheno (2003), se pierde mucho si se desconoce el contexto social del período y se cree que una lectura inmanente alcanza.

Pertrechada, entonces, en los temas de la literatura medieval, vale aclarar que el texto *Iacobus* no emula la producción discursiva del Medioevo, sino que más bien recorre distintos aspectos temáticos abordados por la literatura de la época y destaca por su preciosismo histórico-literario.

Aunque el eje es proponer al protagonista la resolución de un enigma, la novela juega con dos instituciones medievales relevantes: dos líneas de clérigos guerreros, los Caballeros Templarios y los Caballeros Hospitalarios. Ambas congregaciones cumplían diferentes funciones de protección de los grupos de peregrinos y se constituyeron prácticamente en forma simultánea en el siglo XI.

El objetivo de esta comunicación es, entonces, comprender las motivaciones y constatar la trascendencia del momento histórico recreado en la novela *Iacobus* así como evaluar la proyección hasta nuestros días de las dos instituciones clericales, sus funciones y sus miembros.

La peregrinación en la Edad Media y su relación con los clérigos guerreros

Iacobus es una novela histórica sobre tema medieval, escrita por Matilde Asensi, quien nació en Alicante en 1962. Las características relevantes de la novela son la veracidad histórica en relación a los temas que describe, que prácticamente ofrece un pantallazo general de tópicos tales como las clases existentes, el desarrollo cultural de las comunidades y el mundo medieval urbano y campesino.

Una manifestación destacada del Medioevo fue sin duda la peregrinación, que formaba parte de la filosofía de vida, y a su alrededor se urdieron aspectos sociales, culturales y económicos que no solo caracterizaron aquella época sino que llegaron hasta nuestros días.

La atomizada vida de los feudos y su rígida estructura hacía que los segundos hijos de las familias nobles quedaran sin herencia, dado que esta era solo para el primogénito. Los segundones debían buscar refugio en la clerecía o en la guerra. Y las mujeres debían unirse en matrimonios arreglados por la conveniencia o hacerse monjas.

Como se aprecia a lo largo de los diez siglos que conforman la llamada época medieval, quizás el denominador común más

relevante para el mundo occidental haya sido la religión, pues el cristianismo ya consolidado institucionalmente permeó en todos los órdenes de la vida. En efecto, dicha corriente definió al mundo cultural, político y económico de la sociedad medieval. Esto explica que grandes masas de personas recurrieran a desplazarse hacia centros considerados sagrados a los fines de obtener indulgencia y perdón, lo cual generaba un movimiento de personas que, desde la expresión de la fe, establecían circuitos de recorrido y promovían el desarrollo de las comunidades que usaban como puntos intermedios, ya que requerían lugares para pernoctar, abastecerse de alimentos y otros menesteres. Era común que fueran atacados por bandidos y podían sufrir enfermedad y muerte durante los largos trayectos que recorrían.

El primer bastión peregrino fue Jerusalén, cuna de la religión cristiana. En el año 1100 reinaba el rey Balduino I, y es a él a quien nueve caballeros, liderados por Paynes, ofrecen el servicio de cuidado de los peregrinos de Jerusalén. Estos caballeros ordenados sacerdotes pero con preparación en las armas formaban una clerecía guerrera. Así se constituyeron los Caballeros Templarios o los también llamados los Pobres Caballeros de Cristo. Con votos de castidad, obediencia y pobreza, organizaron para sus siguientes 300

años de existencia una sólida estructura agustiniana, verticalista y hermética. Por su capacidad, fueron a lo largo de su desarrollo, el sostén y guarda de la cultura, de gobiernos y de papas. Expulsados de Jerusalén por los moros, se constituyeron en Europa, donde luego de muchas vicisitudes políticas fueron acusados de conductas herejes por Felipe IV de Francia, sus líderes sometidos a tortura y muerte en la hoguera, y sus bienes repartidos entre las instituciones eclesiásticas, reyes y papas. A partir de ahí, entraron en la clandestinidad y desde entonces hasta nuestros tiempos los Caballeros Templarios han mantenido una presencia oscurantista, como defensores del Santo Grial, de Santa Magdalena, y custodios eternos del Arca de Salomón, reveladores de una historia cristiana no oficial, un Nuevo Testamento no reconocido por la Iglesia de Roma. Muchas historias se han escrito y muchas teorías pretenden todavía dar explicación a su existencia.

Casi al unísono, otra necesidad de los peregrinos hizo que un grupo de comerciantes amalfitanos promovieran la aparición de clérigos también adiestrados para la lucha, pero entrenados especialmente en el cuidado de los enfermos. De esta forma surgieron los Caballeros Hospitalarios de San Juan. Se constituyeron en Jerusalén, para luego trasladarse a Chipre

y posteriormente a Rodas, lugar donde permanecieron hasta el ataque y expulsión producidos por Solimán I. Al momento de su expulsión la Orden contaba con una flota importante y manejaba grandes riquezas. Una de las fuentes de sus riquezas fue el traspaso de los recursos de los Templarios. Organizados para la lucha en el mar y la atención de enfermos, hacían votos de pobreza, castidad y obediencia.

Alejados de Rodas, los Caballeros Hospitalarios peregrinaron a Roma donde, después de tres años, Calos V les cedió la isla de Malta, lugar donde desarrollan una fortificación, una Facultad de Medicina, que se constituyó en un Estado. Se caracterizan por formar recursos médicos y de enfermería. Aportan formación y recursos para la ayuda humanitaria frente a catástrofes naturales o heridos de guerra.

Allí permaneció la orden hasta que fue expulsada por Napoleón en su campaña a Egipto. Estos clérigos soldados estaban inhabilitados por un juramento arcaico a luchar contra cristianos, motivo por el cual dócilmente abandonaron la isla.

Las instituciones de clérigos guerreros y su proyección hasta nuestros días

En 1981, el Vaticano realizó un relevamiento de instituciones o

grupos que se atribuyen origen templario y detectó 400 entidades registradas en el mundo.

El mundo Templario fue durante su vigencia oficial una entidad que se caracterizó por su organización, y dejó al mundo occidental herencias que persisten vigentes. Entre ellas se destacan:

- la banca: después de Roma, se constituyeron en la primera banca internacional, crearon libros de cuentas, la contabilidad moderna, los pagarés e incluso la primera letra de cambio. En esta época pesaba mucho la idea de transportar dinero en metálico por los caminos, y la Orden dispuso de documentos acreditativos para poder recoger una cantidad anteriormente entregada en cualquier otra encomienda de la orden. Solamente hacía falta la firma, o en su caso, el sello.
- las encomiendas: eran espacio de territorio donde se constituían como un feudo, regentados por un preceptor. Se dividían en encomiendas urbanas y rurales. Desde Inglaterra hasta Jerusalén conformaron una red de encomiendas, estableciendo una forma más segura de viajar para comerciantes y peregrinos. Las encomiendas en Francia distaban a un día de viaje.

- el Juego de la Oca: los templarios no podían jugar al ajedrez o a las damas. El juego de la Oca fue desarrollado como un medio iniciático y de superación. Dicho juego representaba una serie de llegadas y retrocesos que hacían temprar el espíritu y superar cada obstáculo era la resultante de un desarrollo personal. El Juego de la Oca era, entonces, un mapa cifrado del Camino de Santiago: cada etapa del camino correspondía a una casilla del juego, que comenzaba en Roncesvalles y terminaba en Finisterre, y en el que los Templarios marcaron lugares que tenían una significación para ellos y que, lamentablemente con el tiempo y los descuidos, algunos se han ido borrando, pero se sabe que los monjes han dejado guías en piedras, puentes, cárceles, pozos, cementerios, lugares que están marcados en el juego y cuyas soluciones resultan diferentes según cada época en que se juegue. Usaron la oca porque es un animal que se desenvuelve en tres de los cuatros elementos esenciales (el aire, la tierra y el agua), siendo el fuego lo que el iniciático pone para superar las instancias y que lo llevará al final del camino de redención. La pata de la Oca es el símbolo de los “hermanos constructores” y es usado junto a otras

simbologías para determinar los lugares seguros del camino.

Los caballeros hospitalarios, por su parte, volvieron a Roma y allí permanecieron como una nación sin territorio. Pero actualmente son una nación de derecho, con embajadas y representaciones en más de 104 países del mundo, y tienen representantes en entidades como la ONU, OMS, la FAO, Cruz Roja, UNESCO, Consejo de Europa. Participan activamente en las campañas sanitarias y tuvieron destacada actuación en Italia en la Segunda Guerra Mundial, y en distintas catástrofes naturales.

Conclusiones

La novela de Matilde Asensi Iacobus centra la mirada, a lo largo de la historia narrada, en algunas instituciones que ostentaban el poder en el Medioevo, cuyas expresiones más significativas, para el entramado narrativo del texto, resultan las órdenes religiosas de los Caballeros Templarios y los Caballeros Hospitalarios. La presentación de dichas instituciones no solo muestra su potencial de lucha en las guerras sino que también expone un aspecto muy relevante del orden social del mundo medieval.

La obra constituye un claro ejemplo de las luchas inter e intra institucionales (Iglesia, monarquía, feudos, entre otros). Pinta

así el cuadro de época en el que los Caballeros Templarios y los Caballeros de la Orden de San Juan representaban un orden institucional y de organización cuyo legado llega hasta nuestros días. En ese marco, la trama de investigación ‘policíaca’ da a la autora los recursos necesarios para transportar al lector al Medioevo y su rica estructura social, económica y política. —

Bibliografía consultada

ASENSI, Matilde (2011). “Iacobus”. Ed. Planeta: Barcelona, 2011.

VON DER WALDE MOHENO, Lilian (2003). “La recepción: diversas proposiciones” en L. von der Walde Moheno (ed.). *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*. Universidad Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana: México, 2003, pp. 491-510.

Obsidionis Rhodiae urbis descriptio de Guillermo Caoursin. Remite a Pierre d’Abusson, Gran maestro de los Hospitalarios (París, 1483. Actualmente en la Biblioteca Nacional de Francia. Ms. Lat 6067, fol. 3v.)



La concepción
'medieval'
en El nombre
de la Rosa



Mariana Alejandra Casado

mariana.casado@hotmail.com

Durante la Edad Media, en el arte se utilizaba la representación animal como instrumento didáctico y mnemotécnico, ya que a través del uso de comparaciones con animales el público podía entender y recordar mejor las características de cada personaje en cuestión. El objetivo de este trabajo es, entonces, considerar el uso de este tipo de imágenes en *El nombre de la rosa*, novela de Umberto Eco, para analizar de qué manera y con qué funcionalidad la obra retoma la tradición medieval y la emplea en el marco narrativo de la obra.

Para ello, partimos de un texto clave del empleo de animales para describir personajes, el *Libro del Buen Amor*, en el que las figuras femeninas son caracterizadas mediante estos seres de la naturaleza. Por un lado, se encuentran las mujeres de la ciudad, descritas a través de animales domesticables como la vaca o la oveja, que son laboriosos y brindan elementos útiles para el

hombre, y las garzas, cuyos cuellos condensan el retrato femenino por excelencia. En esta clase también se incluye a la alcahueta, que no comparte las mismas características, pero que es como una urraca y dulcifica a las mujeres con sus palabras como una abeja. Por otro lado, están las mujeres de las sierras, que son sucias como cerdos; tercas, grandes, perezosas y con deseos sexuales como los equinos; y con abundante cabellera como los tordos, lo que resalta su carácter masculino.

Luego, analizamos en *El nombre de la rosa* la utilización de la naturaleza, especialmente los animales, para describir a la muchacha con la que Adso mantiene un pecaminoso encuentro sexual. Mientras él va descubriendo a la muchacha, comparte con el lector su apariencia física a través de símiles animales con diferentes simbologías. En total oposición a la imagen que a través de los animales se crea de la muchacha, estudiamos también los episodios de los primeros dos asesinatos de la abadía, que son los únicos que se cometen en espacios abiertos, y en los que la representación animal tiene importancia connotativa.

Los animales en la Edad Media

Durante la Edad Media, en el arte se utilizaba la representación animal como instrumento didáctico y mnemotécnico: didáctico,

ya que a través del uso de comparaciones con animales el público podía entender mejor las características, no solo físicas sino también morales y éticas del personaje en cuestión; lo mnemotécnico refiere al aumento de la capacidad de memoria tanto del emisor como receptor de la obra que ofrecía este tipo de representación. Asimismo, estos íconos podían incitar al bien o al mal según el valor que se le atribuía a cada animal. Esta significación estaba regida principalmente por el uso que figuraba en la Biblia. Además de la gran conexión del hombre medieval con la naturaleza por sus labores ligadas a lo rural, a partir del siglo XII entran en auge los bestiarios, que ofrecen descripciones de las diferentes especies de animales reales y de los mitológicos, lo cual brinda otra base fundamental para que el público pudiese asimilar las características de los animales a los personajes con ellos descriptos (Miranda, 2015).

Un texto clave en el empleo de los animales para describir personajes es el *Libro del Buen Amor*, en el que los personajes principalmente femeninos son caracterizados mediante la naturaleza, para destacar el aspecto instintivo de la mujer y diferenciar los tipos de mujer existentes (Miranda, 1997).

Recordemos que esta obra es del siglo XIV. Su hilo conductor es

la búsqueda del amor por parte del protagonista; mas su destino es no hallarlo, por lo que lo intenta una y otra vez: así conocemos a lo largo del texto a las mujeres con las que se encuentra. Con respecto al género, podría decirse que es una elaborada combinación de varios géneros medievales, tanto populares como cultos.

En la obra del Arcipreste, por un lado, se encuentran las mujeres de ciudad, descritas mediante animales domesticables como la vaca o la oveja, que son laboriosos y brindan elementos útiles para el hombre (leche, lana), y las garzas, cuyos cuellos condensan el retrato femenino por excelencia. Es decir que se vinculan con la servidumbre de éstas y sus funciones reproductivas (López Rodríguez, 2009). Esto se puede reconocer en fragmentos como: “¡Qué talle, qué donaire, qué alto cuello de garça! (653 b), o: “vi estar a la monja en oración: loçana,/ alto cuello de garça, color fresco de grana:/ desaguizado fizo quien le mandó vestir lana” (1499 b, c, d).

En esta clase también se incluye a la alcahueta, que no comparte estas características, sino que es como una urraca, y dulcifica a las mujeres como una abeja: “Aguijón, escalera nin abejón nin losa” (927 a). Por otro lado, están las mujeres de las sierras, que son sucias como cerdos; tercas, grandes, perezosas y con deseos sexuales

como los equinos (asno, yegua, caballo), y con abundante cabellera como los tordos, lo que resalta su carácter masculino. Asimismo, el pelo de los animales adquiere la significación de placer, por las vestimentas que con ellos se podían fabricar (Miranda, 2015), lo cual nuevamente destaca la búsqueda de placer sexual de estas serranas.

Los animales y sus connotaciones en El nombre de la rosa

En *El nombre de la rosa*, novela de Umberto Eco ambientada en la Edad Media, también se utiliza la naturaleza, especialmente los animales, para describir a la muchacha con la que Adso mantiene un deshonesto encuentro sexual.

La trama de esta obra escrita en 1980 se desarrolla en una abadía en el siglo XIV, en la que se están cometiendo asesinatos, por lo cual Adso y su mentor, el fray Guillermo, comienzan a investigar, recorriendo cada rincón y descubriendo los secretos más oscuros de los monjes. En medio de su investigación, una noche oscura, Adso se encuentra fortuitamente con una mujer en la cocina, y este episodio lo marca profundamente.

Mientras Adso va descubriendo a la muchacha con quien mantiene la relación sexual, va informando al lector de su apariencia física a través de menciones a animales como cabras,

vacas, ovejas. La cabellera de esta “criatura”, como él la menciona (ya haciendo referencia a una pérdida de carácter humano de la muchacha) es tan abundante como un rebaño de cabras y la joven gime como estas; sus dientes se hallan perfectamente ordenados y blancos como un rebaño de ovejas: “Sí, su cabellera me pareció como un rebaño de cabras, y sus dientes como rebaños de ovejas que suben del lavadero, de a pares, sin que ninguna adelante a su compañera” (Eco, 2014: 246). También las ovejas, como Adso mismo explica, son animales en extremo precavidos con el alimento, lo comen en grandes cantidades en invierno antes de que el frío lo queme, al igual que esta mujer se entrega a cambio de alimento. A su vez, sus senos parecen como cervatillos (el ciervo era símbolo de eternidad y santidad) o gacelas gemelas, haciendo referencia a su color y perfecta hermosura, y tienen el dulce sabor de las uvas. Sus ojos son como palomas (los pájaros son símbolo de la humildad) y su lengua sabe a miel y leche, alimentos que provienen de animales de gran utilidad, como lo son las abejas y la vaca; además la miel simboliza lo seducido y endulzado que se siente Adso frente a esta muchacha. Todo lo referido a sus labios y su boca se relaciona con el exquisito vino proveniente de las uvas, representando lo prohibido de esa unión carnal. Su belleza es tan

enorme que la compara con la luna y el sol. Podemos observar estas características en la siguiente cita:

[...] ha bastado una mirada, uno solo de tus collares, para enloquecerme, panal que rezuma son tus labios, tu lengua guarda tesoros de miel y de leche, tu aliento sabe a manzanas, tus pechos a racimos de uva, tu paladar escancia un vino exquisito [...].
(Eco, 2014: 247)

Tras el encuentro, Adso cree ver a esta muchacha en cada elemento de la “creación”, como si la naturaleza estuviese creada para semejar su figura. Él dice que la ve en las ramas del árbol que cobijan a los pájaros, haciendo alusión al calor y protección sentidos por él durante la relación sexual. La encuentra en los ojos de las novillas y la oye en el balido de los corderos (símbolo de Jesucristo), que él mismo explica que representan la pureza y bondad. Los becerros le recuerdan su incasta y fresca juventud.

Y más adelante, cuando los inquisidores se la llevan, Adso describe sus movimientos y gritos como los de los animales en un matadero: “[...] llorando, dando patadas, y gritando como una animal en el matadero” (Eco, 2014: 331).

En total oposición a la imagen que a través de los animales se crea de la muchacha, se encuentran los episodios de los primeros dos asesinatos de la abadía, que son los únicos que se cometen

en espacios abiertos, fuera de los edificios. En el caso del primer cuerpo, el de Adelmo, si bien fue encontrado en el cementerio, su lugar de muerte original (antes de que el huracán moviese el cadáver) fue el estiércol de los animales que vivían allí, como lo explica el fray Guillermo:

[...] se arrojó sponte sua por el parapeto de la muralla, rebotó en las rocas y, ya muerto o herido, se precipitó hacia el montón de estiércol” (Eco, 2014: 97).

Y el segundo cadáver, el de Venancio, fue hallado frente a los chiqueros, dentro de una tinaja usada para juntar la sangre de los cerdos:

Detrás del coro, frente a los chiqueros, donde desde el día anterior se destacaba la presencia del gran recipiente para la sangre de los cerdos, un extraño objeto casi cruciforme asomaba del borde de la tinaja [...] eran dos piernas humanas. (Eco, 2014: 109).

Como se puede observar, en estas escenas, mediante los cerdos y el estiércol se representa lo asqueroso, malvado e inmundado de esas muertes.

Comentario final

En conclusión, observamos que una variedad de animales —como la vaca, las ovejas y las abejas— se repiten en las dos obras

analizadas.

Aquellos que son laboriosos y brindan elementos imprescindibles para la sociedad, como lo son el alimento y la vestimenta, representan la utilidad de la mujer para el hombre y la necesidad que este tiene por ellas. Adso siente una urgente exigencia de su cuerpo por acercarse a esa muchacha, y al Arcipreste, por otro lado, le resulta imposible detener su búsqueda del Buen Amor de una mujer.

En cambio, las abejas, mediante la miel que producen, representan lo engañosas que ellas pueden ser al endulzar y seducir al hombre y el mal que así pueden causarle. En la obra de Eco se ve reflejado en el hecho de que la muchacha induce al novicio a pecar manteniendo relaciones sexuales, y en la del Arcipreste son las serranas quienes buscan insistentemente comenzar el encuentro sexual acosando al personaje masculino.

Como se ve, tanto en los personajes femeninos del *Libro del buen amor* como en *El nombre de la rosa*, los cerdos, sus chiqueros y estiércol representan lo inhumano, lo sucio, lo malvado. Esto se ve tanto en las serranas, que se muestran en total contraste con lo que sería una mujer *femenina* en la Edad Media y viven fuera de las leyes de civilización de las ciudades. Y también se aprecia

en los cadáveres que aparecen en la abadía de la novela, que exponen todos los pecados sentidos y cometidos por los mismos religiosos.—

Bibliografía consultada

ECO, Umberto. *El nombre de la rosa*. Debolsillo: Buenos Aires, 2014.

JOSET, Jacques (ed.). Juan Ruiz. *Libro de Buen Amor*. Espasa Calpe: Madrid, 1974.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Irene. *La animalización del retrato femenino en el Libro de Buen Amor*. Lemir 13, 2009. pp. 53–84.

MIRANDA, Lidia Raquel. *Los espacios femeninos en el Libro de Buen Amor*. Anclajes, Revista del Instituto de Análisis Semiótico del Discurso. Vol. 1, 1997. pp. 123–136.

MIRANDA, Lidia Raquel (2015). *La Edad Media en capítulos. Panorama introductorio a los estudios medievales*. EdUNLPam: Santa Rosa, 2015.



Guillermo de Ockham. Boceto titulado "frater Occham iste", del manuscrito de Ockham: *Summa Logicae*, c. 1341. Se suele reconocer la figura de Guillermo de Ockham como una de los posibles inspiraciones para el franciscano protagonista de la novela.

*La representación
de la mujer
en las letras
hispánicas:
de la Edad Media
a Historia del Rey
Transparente*



Nora Melina Moyano

anilemaron@yahoo.com.ar

Historia del rey transparente es una novela de la escritora española Rosa Montero, publicada en el año 2005 por Alfaguara. En ella la autora retoma tópicos característicos de la literatura medieval, como por ejemplo la relevancia de las batallas, las conflictivas relaciones entre diferentes estamentos sociales y distintos aspectos del ámbito intelectual, como la lectura y escritura. Con este último tema se relaciona, también, la cultura literaria del Medioevo a través de la reminiscencia o la referencia a distintos géneros literarios del período.

Su protagonista, y también narradora, es Leola, una joven campesina que, al inicio de la obra, se presenta de la siguiente manera: “Soy mujer y escribo. Soy plebeya y sé leer. Nací sierva y soy libre” (Montero, 2005: 11). Estas oraciones presentan tres pares de oposiciones que marcan una ruptura, sobre todo, en la concepción de la mujer en la época medieval: tanto la escritura

como la lectura eran actividades intelectuales reservadas para los hombres, pertenecientes a la clase letrada y tampoco era propio de los siervos poseer libertad:

La dominación masculina es predominante y casi universal [...] El papel de la mujer medieval está controlado y se reduce a un rol productor relacionado con la fecundidad y la sumisión. (Miranda, 1997: 126).

Otro personaje femenino, que acompaña a la protagonista y es relevante en el argumento de la obra, es Nyneve, cuya actividad principal se vincula con el saber: se autodefine como “bruja del conocimiento”.

A partir del análisis de la novela y de las obras de la literatura española medieval, estudiadas en el programa de la asignatura Literatura Española I, la presente comunicación tiene como objetivo registrar los rasgos de los personajes femeninos tanto en una como en otras con la finalidad de reconocer los elementos de la tradición medieval presentes en la novela y, a la vez, considerar su utilización y reescritura en la narrativa contemporánea.

Leola y las mujeres de la literatura hispánica medieval

La conformación de la figura de Leola está integrada por rasgos de diferentes personajes femeninos medievales. Por un lado,

recordamos a las serranas de *El Libro de Buen Amor*, con su deseo sexual manifiesto, como se aprecia en estos ejemplos:

*Sí, quiero ser su ternera. Quiero [...] enroscar mis piernas
alrededor de sus caderas. (Montero, 2005: 19)*

*Mi cuerpo gime de hambre y soledad. Mi cuerpo virginal,
atrapado dentro de los ropajes de caballero. (Montero, 2005: 76)*

Por otra parte, doña Endrina y doña Garoça pueden ser evocadas pues, pese a sentir plenamente ese apetito sexual, Leola siente que debe resguardar su virginidad hasta haber contraído matrimonio: “Nunca lo hemos hecho [...] nunca hemos llegado hasta el final porque es pecado” (Montero, 2005: 19). Sin embargo, puede observarse un aspecto paródico en la línea que prosigue: “Claro que, como nos vamos a casar este verano, creo que pronto acabaré abriendo mis muslos para él: será pecar pero muy poco” (Montero, 2005: 19).

Algunos de estos rasgos trazan el retrato de Leola; no obstante, por otra parte, esta imagen se completa con uno de los tópicos característicos del romancero: el de la doncella guerrera. Veamos algunos pasajes que así lo demuestran:

*Digo que deberíamos aprender a combatir y a manejar la
espada y todo eso. (Montero, 2005: 18)*

Las medias de malla, las botas, que me vienen un poco

grandes y que aun así son un tormento para mis pies desacostumbrados al encierro; el gambax acolchado, que coloco encima de mi camisa; la pesada loriga metálica, larga hasta las rodillas; la sucia cota de armas con sus bordados heráldicos de tréboles. Me ciño el cinturón y encajo la espada en su vaina labrada. (...) Después me calo el yelmo (...) y meto las manos en los guanteletes. (Montero, 2005: 26)

Frente a un episodio trágico, Leola huye y en el camino encuentra a un soldado muerto, al cual le roba su armadura y su espada. Este hurto le permite sobrevivir en el camino que debe recorrer para reencontrarse con su padre y hermano y con su amado Jacques y, asimismo, la adopción de una nueva identidad.

Al igual que en el romancero, la descripción del atuendo constituye un elemento clave en la configuración del personaje. No hay una simple enumeración de las prendas, sino cómo, al momento de vestirse, la muchacha adopta cada una de ellas y estas se apoderan de su esencia de mujer, convirtiéndola gradualmente en un guerrero.

La personalidad de la protagonista comienza luego a mostrar indicios de ambigüedad o contradicción: por un lado, es una joven cuya travesía se inicia por la búsqueda de su amado, con quien desea contraer matrimonio; por otro lado, su anhelo de recorrer

y conoce tierras inhóspitas bajo la piel de un guerrero, en cuyo camino conoce a una doncella por la cual manifiesta un doble sentimiento: primeo, incomodidad ante la mirada de la joven y, más tarde, inquietud ante la aparente indiferencia de la dama.

En este aspecto difiere del prototipo de mujer medieval, cuyo valor “sólo está dado por su condición de madre” (Miranda, 1997: 127), pues su personalidad avasallante y su interés por las luchas y el conocimiento la acercan al modelo de mujer contemporánea. De este modo, la conformación de la figura de Leola se esboza a partir de aspectos como la voluntad, la toma de decisiones y la rebeldía, lo cual permite que el lector del siglo XXI sienta mayor empatía con ella

Nyneve y sus intertextos medievales

Otro personaje femenino que acompañará a la protagonista es el de Nyneve, cuya actividad principal es la del saber, se autodefine como “bruja del conocimiento”: a través del supuesto manejo de las cartas de Tarot y con conocimiento previo, a través de chismes de quienes la consultan, logra embaucar y obtener dinero. Este personaje nos recuerda a Trotaconventos y a Celestina, en su condición de marginal y manipuladora.

Al igual que los personajes antes mencionado, Nyneve es una

mujer proveniente de las clases más bajas de la sociedad y utiliza diversas artimañas para convencer a quienes la consultan. Sin embargo, el vínculo que instaura con Leola difiere, por ejemplo, del establecido entre Celestina y Melíbea. Celestina se describe como un personaje codicioso, egoísta y avariento. Cada una de las acciones que perpetra está motivada por su afán de obtener mayores riquezas, aún si ello implica el malestar ajeno.

En la descripción que hace Leola de Nynevea la define como

[...] todavía joven [...] no es exactamente hermosa: posee una cara grande y fuerte, de huesos muy marcados, de nariz ancha y frente poderosa. Una cara simpática y un poco masculina en la que los ojos parecen muy pequeños. Toda ella es robusta [...]. Y sus manos son tan amplias y cuadradas [...] Pese a su solidez, su cuerpo produce una sensación de agilidad y vigor. Me recuerda a Colmillos, uno de los perros preferidos del amo [...].
(Montero, 2005: 47)

Todas estas particularidades representantes de virilidad y masculinidad son las que caracterizaban también a las serranas del *Libro de Buen Amor*.

Por otra parte, se puede comparar a Nyneve también con la figura de Patronio, en su rol de consejero fiel: “El último día trajo ropa de hombre para mí y para ella: dice que quiere hacerse pasar por mi escudero” (Montero, 2005: 73).

Nyneve es un personaje funcional para el desarrollo de la obra, pues al igual que Patronio con El Conde Lucanor, su rol de guía de Leola motiva a esta última a ejecutar sus acciones y obtener buenos resultados.

Miscelánea y géneros literarios

Otro aspecto relevante y digno de mención en la construcción de la novela de Rosa Montero lo constituye el recurso a la miscelánea, técnica propia del pensamiento medieval y evidente en muchos textos literarios, que consiste en la combinación de elementos provenientes de varios géneros (Miranda, 2015). En la novela, la miscelánea se manifiesta en distintas representaciones que remiten a diversos discursos medievales, asociados a cada etapa de aventuras y acciones de la protagonista. Uno de esos géneros es el propio del ámbito cortesano, cuya presencia de personajes heroicos y la temática amorosa son fundamentales, que se desarrolla cuando Leola permanece en la corte de Duhoda, la Dama Blanca. En esta parte de la obra, que es una de las exquisitas desde el punto de vista de la composición y rica en connotaciones del Medioevo, se presenta el duelo de los juicios de amor en los que la reina Leonor de Aquitania, junto con sus poetas y trovadores, debaten acerca de las reglas del ejercicio amoroso:

Como hoy es miércoles, toca Corte Amor. Las Cortes de Amor son una invención de la Reina; una vez a la semana, alguien presenta un caso amoroso especialmente complicado [...] Se debaten abiertamente los aspectos [...], y al cabo Leonor falla a favor o en contra. (Montero, 2005: 180)

Esta escena, que mencionamos a título de ejemplo, contribuye a consolidar la representación del ambiente medieval de la historia y a enfatizar el rol de los personajes femeninos de la obra por relación con una serie de fuentes que remiten al código del amor cortés, que, como sabemos, dieron un estatuto diferente a la mujer durante el período medieval. “En la corte de Leonor, tan alegre y superficial, se valora [...] la brillantez, la inteligencia, la originalidad. Es un entorno que te obliga a pensar” (Montero, 2005: 182).

Conclusiones

Como conclusiones del trabajo podemos afirmar que la conformación de la figura de Leola está integrada por rasgos de diferentes personajes femeninos medievales: por un lado, las serranas de *Libro de Buen Amor*, y, por otra parte, doña Endrina y doña Garoça de la misma obra. Por otra parte, el retrato de Leola se completa a partir de un personaje que constituye un tópico del romancero medieval: la mujer guerrera.

En cuanto a Nyneve, nos recuerda a Trotaconventos y a Celestina, por su condición de marginal y manipuladora y por la descripción que de ella hace la misma Leola. Al mismo tiempo, se la puede comparar también con la figura de Patronio, de *El Conde Lucanor*, en su rol de consejero fiel.

Sin embargo, la construcción de los personajes femeninos de *Historia del Rey Transparente* no se agota en estas alusiones que hemos mencionado. En efecto, Leola y las demás mujeres de la historia constituyen figuras de relevantes características propias de la mujer contemporánea: el primer lugar, el hecho de que sea la mujer la que ocupe el espacio de la palabra, ya sea a través de la escritura (Leola) o de la interpretación (Nyneve) las aleja de los prototipos medievales y les confiere un lugar preeminente en la edificación de la cultura. Considero que, precisamente, la participación de estas mujeres en el ámbito del discurso, así como en otros que estaban reservados solo a los hombres, constituye la clave mimética que hace que, a pesar de los temas y problemas propios del Medioevo que la novela presenta, sea una obra tan apreciada para el lector de nuestros días. —



Campesina alimentando pájaros (posiblemente faisanes). Detalle de la ilustración en "El Salterio de Luttrell" (Inglaterra, c. 1325–1340)

Bibliografía consultada

AYALA GAUNA, Velmiro. *Arcipreste de Hita. Libro de Buen Amor*. Editorial Huemul S. A.: Buenos Aires, 1977.

LACAU, María Hortensia. *Infante Don Juan Manuel. El Conde Lucanor*. Editorial Kapelusz S.A.: Buenos Aires, 1970.

MIRANDA, Lidia Raquel (1997). “Los espacios femeninos en el Libro de Buen Amor” en *Anclajes*. Revista del Instituto de Analisis Semiótico del Discurso (Nº 1): Santa Rosa, Diciembre de 1997. pp. 123–136.

MIRANDA, Lidia Raquel. *La Edad Media en capítulos. Panorama introductorio a los estudios medievales*. EdUNLPam: Santa Rosa, 2015.

MONTERO, Rosa (2005). *Historia del Rey Transparente*. Alfaguara: Buenos Aires, 2005.

SEVERIN, Dorothy S. *De Rojas, Fernando. La Celestina*. Ediciones Orbis S.A.: Buenos Aires, 1984.

CÁTEDRA
UNIVERSIDAD
DE TANDIL

Cátedras de Historia Medieval e Historia Moderna
— Facultad de Humanidades —

*La Historia Medieval
y Moderna en tres
seminarios virtuales:
los desafíos de la
educación a distancia
al mundo preindustrial*

DOCENTES
RESPONSABLES



Silvina Mondragón

silvinamondragon@yahoo.com.ar



Verónica Barragán

vero_barragan@live.com



Javier Chimondeguy

jchimondeguy@gmail.com

En el primer cuatrimestre del año 2015 y en el segundo de 2016, respectivamente, el equipo de cátedra de Historia Medieval y de Historia Moderna, junto a dos jóvenes en formación, asumimos el compromiso de dictar tres seminarios de grado bajo la modalidad virtual¹. Estaban destinados a docentes de nivel medio y terciario, alumnos de la Unidad de Gestión de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Como el público de referencia estaba compuesto por

¹ Equipo conformado por el Dr. Gerardo Rodríguez y la Dra. Silvina Mondragón, junto a los profesores Verónica Barragán y Javier Chimondeguy.

profesores que procuraban licenciarse, tomamos como norte la posibilidad de aportarles lo fundamental del estudio científico del mundo preindustrial europeo, en tan solo tres cursos. Así, sopesamos cuestiones materiales con otras inmateriales como los diversos procesos de construcción de identidades en conjunción con dinámicas sociopolíticas, o la “universalización” de Europa occidental a partir del siglo XV con el Atlántico como articulador del sistema y como eje histórico y no sólo espacial.

La primera experiencia se denominó: *“Historia Atlántica: un enfoque global de Europa y el Atlántico entre los siglos XIV a XVII”*. Se sostuvo en una reconsideración de las cronologías y los presupuestos espaciales sobre los que hasta bien entrada la primera mitad del siglo XX, se había estudiado el encuentro entre europeos y americanos. Estos marcos conceptuales habían abonado determinada forma de considerar la circulación atlántica y el consiguiente corrimiento de las fronteras del Imperio Español. Así, se revisó la tradición nacional anglosajona, la francesa y la iberoamericana, sobre todo a nivel historiográfico, en pos de evidenciar la incidencia de las corrientes nacionalistas propias del siglo XIX en la historiografía del siglo XX.

También tuvimos en cuenta las tensiones entre lo medieval y

lo moderno que se puso de manifiesto tanto en el ordenamiento jurídico y territorial de los nuevos espacios conquistados, como así también en las formas que dibujaron los circuitos del intercambio internacional. En este sentido, le prestamos especial atención a los puertos del Atlántico como centros de encuentro y de interrelación cultural, testigos de una época particular que asistió a la configuración del capitalismo como sistema mundial.

Por último, propusimos relatos de viajeros, crónicas de Indias y documentos propios de la legislación americana, como fuentes históricas propicias para lograr una consideración en clave sociocultural del sistema atlántico.

En la misma clave culturalista, al año siguiente propusimos el seminario: *"Imaginarios, percepciones y representaciones cristianas en el occidente europeo (siglos XIV-XVII)"*. Allí ofrecimos adentrarnos en el mundo de lo fantástico, lo mágico y lo metafísico propio de la modernidad temprana, con el fin de analizar la base de miedos y representaciones mentales que atestiguaron el fin de la sociedad medieval y los prolegómenos de la Europa moderna.

En una época signada por la crisis de los valores cristianos y la del Papado como última autoridad moral, ética y religiosa, tanto los sectores hegemónicos (que incluían a las elites intelectuales de

la Iglesia), como los sectores populares (inmersos en el tránsito del campesinado medieval al asalariado preindustrial) desarrollaron unas cosmogonías únicas y privativas del occidente europeo del período. La particularidad estuvo dada por la creencia masiva en las brujas, la brujería, las bestias y el demonio y que estuvo condicionada a su vez, por el miedo exacerbado a la muerte y al infierno, que desde los primeros siglos medievales la Iglesia se había encargado de expandir y fortalecer.

*El Martillo de las brujas*², el más viejo manual para tratar inquisitorialmente con las hechiceras y sus trabajos, escrito por dos monjes dominicos, fue una de las fuentes que ofrecimos para trabajar. El texto permite observar la interrelación cultural entre el dogma cristiano, el filtro cultural de los monjes y las creencias y supersticiones populares en boga con lo cual, resulta un documento de especial interés para docentes interesados en cuestiones de Historia cultural de Europa moderna. En este sentido, también presentamos *El fisiólogo, bestiario medieval*³, con el fin de acercar a los alumnos no sólo al mundo fantástico de las bestias y animales

² Kramer, H. y Sprenger, J: *Malleus Maleficarum*, Ed. Maxtor, Valladolid, 2004 (1486).

³ *El Fisiólogo. Bestiario Medieval*, Introducción, traducción y notas de Nilda Guglielmi, Ed Eneida, Madrid, 2002.

mitológicos de la simbología de la plena Edad Media, sino a la crítica de contexto del documento, que es la que permite revisar una época en la que el naciente racionalismo crítico todavía no había impuesto el sistema científico que aún hoy en día rige en occidente.

Por último, decidimos ofrecer un seminario que brindara herramientas conceptuales y empíricas concretas que permitieran explicar el fin de la servidumbre como relación social de base y el subsiguiente despliegue del moderno capitalismo comercial como sistema universal que condicionó la diferenciación espacial de la producción y sus relaciones de dominación.

La propuesta se denominó: *“Entre la dinámica y la estructura: el primer fin del feudalismo, siglos XIII, XIV y XV”*. Cuestiones como el surgimiento del racionalismo crítico, las modernas fórmulas de representación popular, el fin del comunalismo agrario y por tanto, la evolución histórica de la pequeña producción campesina; se tomaron en consideración, para explicar las “dos vías” de surgimiento y desarrollo del capital productivo.

Buscamos exponer la dinámica histórica de las estructuras socioproductivas del occidente europeo ya que permite considerarla como una sumatoria de variables que, en un plazo de

tiempo relativamente largo, hizo que la moderna relación social, propia del gran capital, se convirtiera por fin en la relación social principal en la génesis del mundo moderno.

A nivel documental, trabajamos con ordenanzas municipales castellanas para analizar en el plano microhistórico, legislación local sobre asalariados, excusados del pago de rentas, procesos de enriquecimiento de una fracción del campesinado y también la penetración disruptiva del mercado en las comunidades de base.

El resultado de esta experiencia docente fue positivo: más de cien alumnos se inscribieron en los seminarios, con los que nos encontramos en tres oportunidades en la ciudad de Tandil, sede de la carrera de Historia. Cada encuentro sirvió para hacer puestas al día temáticas e historiográficas, pero también para que el universo de la docencia en la universidad, el de los colegios secundarios y el de los institutos terciarios, entablaran un diálogo crítico.

Producto de esta circulación de ideas y experiencias docentes, se presentaron trabajos finales con una sólida base argumental.

Los alumnos tenían por consigna previa, utilizar las fuentes documentales presentadas en cada seminario por lo que debían elegir uno de los ejes temáticos propuestos en el programa y desarrollar un análisis crítico a la luz de la información aportada

por cada documento.

En esta ocasión, seleccionamos tres de esos trabajos porque entendemos que son representativos de lo comentado. Y sobre todo, porque el esfuerzo con el que cada autor lo hizo, merece ser respaldado en esta publicación.—

Un abordaje
a la Historia
Natural y Moral
de las Indias
del jesuita
José de Acosta



Margarita Fernández

garitademar@hotmail.com

Frente al descubrimiento y colonización de América, España desarrolló un esfuerzo comprensivo de qué era el objeto de conquista. Con esa directriz, formó autoridad y referencia para su propia construcción protagónica. En esa tarea fue moldeándose un discurso como lugar del conocimiento para la defensa del hecho fundante —la conquista y colonización material y espiritual—, especialmente condicionado por la legitimidad cuestionada por los propios pares europeos¹, y con la finalidad de ordenar a las huestes que la llevaban adelante, así como al encuadre

¹ La cuestión del *Justo título*, ventilada por el P. Las Casas, fue identificada como nociva para España en la misma historiografía española en época temprana —y respondido amargamente, por ejemplo por Vargas Machuca, quien sostuvo en 1612 que escritos como los del dominico se convertían en munición de los enemigos de España y del Papado—. Véase R. D. Carbia (1940), página 40. También, en R. Carbia (1943), donde reproduce los 17 grabados de T. De Bry en la edición de 1598 de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de B. de Las Casas, con los que se agravía a la monarquía española y a la Iglesia católica.

de la Iglesia, que participaba a través del papel indispensable de los teólogos, sacerdotes y órdenes, y en la consecución de su rol ya no sólo para asegurar la lealtad de los propios al monarca ², sino la creación de un mecanismo de reconocimiento y obediencia de los nativos a la nueva autoridad.

Sostiene con acierto J. Elliot, que

*América incide en la Europa del siglo XVI y de comienzos del XVII en múltiples aspectos. Su descubrimiento tuvo importantes consecuencias intelectuales, puesto que puso a los europeos en contacto con nuevas tierras y nuevas gentes, y como consecuencia puso también en duda un buen número de prejuicios europeos sobre la geografía, la teología, la historia y la naturaleza del hombre.*³

Podemos visualizar, entonces, la América conquistada en el contexto del diálogo de los observadores y la naturaleza descubierta (personas, geografía, flora y fauna), donde se tejen intereses diversos, pero que también reflejan al observador, que se pone a prueba y es capaz de manifestarse distinto. De manera que el mismo protagonista de la conquista se define y se funde a partir de la explicación de qué es América.

² Luis Ribot (2013), p. 68.

³ John Elliot (2000), p. 24.

Las crónicas que plasmaron los resultados de la indagación son las fuentes más ricas con las que contamos para la reconstrucción del discurso de la conquista, por lo cual plantearemos un breve análisis sobre ellas, para mejor encuadrar la fuente seleccionada, para luego abordar la *Historia Natural y Moral de las Indias* del jesuita José de Acosta, publicada en Sevilla, 1590.

Método de trabajo

Partiremos de la generalización del relato encuadrado en la cronística del siglo XVI; contrastaremos la catalogación de los *cronistas* en dos orientaciones opuestas desarrolladas en tiempos distintos de la crítica historiográfica del asunto. Por un lado, la interpretación metódica-genética en la obra del argentino Rómulo D. Carbia (1885-1940), y la generalmente adoptada en el presente, con eje en la estructura literaria y lingüística como fuente de conocimiento para la Historia.

Analizaremos la obra del autor —enmarcado en el cambio de dos épocas— de conjunto y deteniéndonos en algunos de sus libros y capítulos, tratando de demostrar que, como discurso, el relato del observador habla de sí mismo, en el inevitable encuentro entre el poseedor de la racionalización letrada de la fuerza de la conquista, y lo nuevo conquistado y sin voz.

Dado que la fuente seleccionada es la de un observador directo, viajero y curioso, encuadrado en una de las órdenes religiosas de más reciente formación (la Compañía de Jesús fue creada en 1534)⁴ y en dependencia directa del Papa, explicaremos el mandato con el cual llega a América; plantearemos una hipótesis acerca de los fundamentos por los cuales el autor escribe, así como una conclusión provisoria a este ensayo.

*El autor*⁵

El P. José de Acosta era oriundo de Medina del Campo, Valladolid, donde nace en 1540, e ingresa a la Compañía de Jesús en 1552. Se destaca luego como profesor en teología en los colegios jesuitas de Ocaña y Plasencia. Es enviado como misionero a Perú —llega a Lima en 1572— donde ejerce hasta 1586 como teólogo y misionero, provincial de la Orden Jesuita⁶.

⁴ “La Compañía de Jesús se había incorporado muy recientemente a la tarea evangelizadora de América (en 1556 había partido la primera expedición de jesuitas al Nuevo Mundo, con destino Florida), y a Perú tan sólo habían sido enviadas dos expediciones previas (...)” sostiene Simón Valcárcel Martínez (1989), p. 391.

⁵ Para la biografía del autor se siguió: Simón Valcárcel Martínez (1989), los datos aportados por Ramón Anglés, impresor de la versión de 1894 (en la cual varían algunas de las fechas dadas aquí), y Fermín Del Pino Díaz (2000 y 2008).

⁶ Magnus Mörner (1986), en la Introducción especifica la organización y los principios rectores de la Compañía.

Su llegada a América obedece a una solicitud del Virrey Francisco de Toledo a su amigo el General jesuita P. Francisco de Borja, debido a la necesidad de clérigos en las nuevas tierras, tras la finalización de las guerras de conquista y las rebeliones contra la implementación de las Leyes Nuevas de 1542, así como en las decisiones emanadas tras el Concilio de Trento y para atender las reformas reclamadas por el P. Las Casas⁷, así como a una expresa voluntad de Acosta, para entregarse a la tarea misional⁸.

El P. Acosta será asesor de la Inquisición en Lima y, como provincial de la Orden, visitará varios lugares del sur del virreinato: Cusco, Chuquisaca, Andahuaylas, el cerro Potosí, Tiahuanaco, y otros). Se encontrará con Polo Ondegardo, ex Corregidor de Sucre (en ese momento acompañante del Virrey Toledo en la visita al país), que será uno de sus guías para las indagaciones sobre los indígenas lugareños.

Se desempeñó en América como teólogo destacado, creando teoría acerca del papel de los indígenas en la religión. Tuvo un gran papel en el III Concilio de Lima (1582-83). Siguió el modelo

⁷ Hipótesis sustentada largamente por Rómulo D. Carbia en muchos de sus trabajos pioneros, y en la historiografía actual. Tomo aquí R. Carbia (1940).

⁸ Valcárcel Martínez (1989), p. 392.

jesuita sobre de educación de las elites, con gran flexibilidad acerca de los diferentes componentes culturales para ser incorporados a la fe; aprendió quechua y él mismo redactó los catecismos.

En 1586 parte a Nueva España, y tras una breve estancia allí, en 1587 se embarca para España a petición de sus superiores (según él mismo lo manifiesta⁹): lo requiere Felipe II para una misión secreta en Roma, además de gestionar allí la aprobación de los últimos cambios conciliares. Muere un 15 de febrero de 1600 en Salamanca.

Los cronistas

La fuente seleccionada se encuadra en lo que denominamos *Crónicas de Indias*. Sobre ello haremos una disquisición. Por un lado, identificamos como *crónicas* a la estructura literaria y lingüística que da cuenta de un determinado contexto, delimitado por un espacio y tiempo específico¹⁰, asumida como fuente de conocimiento para la Historia, para análisis culturales o estudios de la lengua; pero, esta caracterización no respondió siempre a los requerimientos de

⁹ En el *Proemio de la Historia Natural...* sostiene que a los dos primeros libros los escribió en América y a los otros en Europa: “habiéndome ordenado la obediencia volver por acá” (p. 3 de la fuente). No es la opinión de Valcárcel, Cf. p. 394.

¹⁰ Eve Bravo-García y María Teresa Cáceres-Lorenzo (2012).

tan amplio uso, por ejemplo en la etapa formativa de la preceptiva metodológica de la Historia como disciplina científica. Referimos aquí al esmerado esfuerzo de R. Carbia¹¹ (innovador metodológico en la historiografía argentina de comienzo del siglo XX) para filiar la genética de la historiografía indiana, a la cual vincula con los cronistas oficiales de la tradición castellana alfonsina¹² en una ligazón espiritual, y en lo formal hacia la época de don Juan II (1406-1454). Este autor diferenció la *Crónica oficial* y la *Crónica mayor* (así como la *Crónica menor* —de la cual no abundaré aquí—, que son aquellas también oficiales, realizadas por orden del monarca o por las autoridades del Nuevo Mundo pero que se desarrollaron al margen de las ordenanzas de 1571). En el siglo XV la *Crónica mayor* se aplicó a la vida del reino, como prolongación de las crónicas generales, bajo el ejemplo de la oficiada por Alfonso X, bajo el título de *Cronista de Castilla*, equivalente al cronista mayor de Aragón, mientras que la *Crónica oficial* había nacido vinculada a las impresiones morales del monarca reinante, que será la raíz de donde surgirá la *Crónica mayor de Indias*, que nace por voluntad de Felipe II en 1571, cuando se incorpora al Consejo de Indias

¹¹ Rómulo Carbia (1940)

¹² Op. cit. p. 36 y ss.

un funcionario para desempeñar la tarea de *Cronista mayor*, para evitar que por un mal empleo de los derechos concedidos por el Papa en las Indias, se perdiera la legítima posesión, “para no errar en el gobierno de América”¹³.

Como se ve, para R. Carbia la filiación es significativa, ya que la identificación del origen le permitirá armar los conjuntos genéricos (las series que conforman hechos), usando la clasificación por esquemas (origen, evolución, causa, consecuencia). De esa manera, los orígenes se establecen a partir de documentos, por eso, la clasificación de las fuentes o heurística será rigurosamente diacrónica y objetiva. Es significativo hallar la utilidad del dato de Carbia, en razón de establecer la conexión entre el establecimiento del *Cronista de Castilla* y el fortalecimiento del poder regio —desde Alfonso X—, y la consolidación del absolutismo monárquico, que va tomando forma con Juan II, luego con los Reyes Católicos y el afianzamiento definitivo con Carlos V con el triunfo sobre las Comunidades¹⁴. El contexto en el cual ubicaremos nuestra fuente, será, precisamente, el del desarrollo de las instituciones colaboradoras del sostenimiento del poder real en América y, en

¹³ Ibidem, p. 128

¹⁴ L. Ribot (2013), p. 70.

función de ello, el papel de los cronistas, sean éstos encuadrados o no en el marco del Consejo de Indias.

Señalo particularmente el párrafo anterior, dado que es de utilidad considerar, a la luz de la información que brinda en su nutrido trabajo el historiador argentino¹⁵, la voluntad señera de los monarcas católicos acerca de la intención de enmendar los yerros, dentro de una lógica de conquista, claro está (la conquista como hecho brutal sistemático viene siendo revisada por la historiografía española, no sin tintes nacionalistas)¹⁶. También esta disquisición es útil para apreciar los resultados que arrojaron las pesquisas de cronistas oficiales y mayores, frente a aquellos que actuaban con otros presupuestos, tal es el caso de José de Acosta.

Asimismo, a pesar de que nuestra fuente se inicia con una misiva del rey Felipe II, donde consta:

*Por cuanto por parte de vos, Josef de Acosta de la Compañía de JESÚS nos fué hecha **relación** diciendo, que vos aviades*

¹⁵ Son destacables sus obras (1943) *Historia de la leyenda negra hispano-americana* y (1935) "El problema del descubrimiento de América desde el punto de vista de la valoración de sus fuentes".

¹⁶ Como antecedentes pioneros: Emilia Pardo Bazán (1899) y Julián Juderías (1914), más recientemente véase Rafael Sánchez Domingo (2012) entre otros; también en medios de divulgación masiva la temática fue retomada en el V Centenario del descubrimiento de América

*compuesto un libro intitulado Historia Natural y Moral de las Indias en lengua Castellana, en el cual aviades puesto mucho trabajo y cuidado, y nos pedistes y suplicastes, os mandásemos dar licencia (...)*¹⁷,

evidencia que la misma entraría dentro de las noticias reclamadas por la corona luego de las Ordenanzas de 1573¹⁸ que dieran lugar a las Relaciones Geográficas de Indias, pero no tenemos noticia de que los cuestionarios surgidos de aquella hubieren llegado al Perú y tampoco a las manos del P. Acosta.

La fuente

La Historia Natural y Moral de Indias fue recuperada como obra de referencia nacional y misional en el siglo XIX¹⁹, aunque ya

¹⁷ Las negritas son mías.

¹⁸ En 1578 el rey Felipe II autorizó la creación de un cuestionario impreso, que surge de las Ordenanzas de 1573, el mismo fue distribuido en suelo americano, y las respuestas son conocidas como *Relaciones Geográficas de América*.

¹⁹ Se trata de la obra completa en la edición “fielmente reimpressa” de 1894, que contiene el subtítulo: “EN QUÉ SE TRATAN LAS COSAS notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales dellas; y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno y guerras de los indios”, que cuenta con la carta del rey, la dedicatoria a su hija, Isabel Clara Eugenia de Austria, y una somera presentación del editor. Todas las citas de la obra aquí apuntadas, se tomaron de dicha edición.

En línea:

http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10069167

en su tiempo“(...) recorrió por Europa y se tradujo a varias lenguas (italiano, francés, inglés, latín)”²⁰.

Se trata de un extenso trabajo dividido en dos cuerpos, por un lado la historia natural y por el otro la historia moral, dos tipos de análisis, donde el primero es el fundamento del segundo, ya que la naturaleza permite justificar y explicar la jerarquía y la evolución del orden natural así como las instituciones sociales, debido a la complejidad en que está ordenado el mundo de Dios²¹. Por su metodología, Ramón Anglés, el editor de su obra de 1894, glosando a Humboldt sostiene:

*El P. Acosta es original en su género y se le pudiera llamar con propiedad el Plinio del Nuevo Mundo. En cierto modo más hizo que Plinio, pues éste se valió de las especies de muchos escritores que le precedieron, como él mismo confiesa.*²²

La historia natural está compuesta por cuatro libros (de 25, 14, 27 y 42 capítulos respectivamente). Los primeros dos dan cuenta de la geografía distinta y provocadoramente excitante para los europeos, donde identifica como tórrida zona a la mayor parte de

²⁰ Valcárcel, op. cit., p. 396.

²¹ Fermín Del Pino-Díaz (1978).

²² Ramón Anglés, editor de José de ACOSTA (1894), Historia moral..., p. III.

la América conocida hasta entonces. Los otros dos describen los “elementos simples” (aire, agua, tierra y fuego), deduciendo de ello los ríos, volcanes y vientos, y los “elementos compuestos” (los tres reinos: vegetal, mineral y animal), a los cuales los analizará de acuerdo al nivel de complejidad, de menor a mayor.

En la *Historia Moral* (que no se analizará aquí) se pone de manifiesto el camino a la civilización por el ordenamiento jerárquico, es decir, por donde se enlaza el designio moral de las personas, en tanto la vía hacia la fe se trataría de un concepto evolutivo derivado del mensaje cristiano. Así, entre otras formas clasificatorias identifica: las hordas, las behetrías y los estados. El estado sería, pues, de lo que carecen los indígenas americanos, por lo cual se los puede comparar con la barbarie anterior al cristianismo, cuestión atribuible al poco desarrollo de la razón, por lo cual los pecados se contemplan en virtud de la carencia de palabra divina, subsanable con educación.

Selección y comentarios

Seleccionamos los libros de la *Historia Natural* y, siguiendo la caracterización de Stelio Cro²³, alrededor del método y los conceptos opuestos de los cronistas según la referencia de la

²³ Stelio Cro (1989).

cual parten —antiguos o modernos—, podemos individualizar a nuestro autor como providencialista cristiano, quien sigue como método, sin embargo, el escrutinio directo por observación y experimentación de los asuntos objetivados mediante racionalización. Por esto, podemos definir al P. Acosta a caballo de dos épocas: por un lado, la del providencialismo cristiano, que supone la idea de Dios como principio y sujeto de la Historia y al hombre como su instrumento, y la moderna, que abre las puertas a la voluntad humana y despierta la conciencia de pertenecer a un tiempo nuevo, y que insta a obrar según parámetros humanos.

El P. Acosta en el Proemio manifiesta su objetivo:

El fin de este trabajo es, que por la noticia de las obras naturales que el autor tan sabio de toda naturaleza ha hecho, se le dé alabanza y gloria al altísimo Dios, que es maravilloso en todas partes. (Proemio Historia Natural)

Por lo cual, podemos interpretar que la utilidad de la observación y análisis de la naturaleza como forma de conocimiento que realiza el autor, en realidad viene a confirmar la sagrada creación divina.

Vemos además, que su providencialismo no sólo se describe en función de la salvación de la humanidad, sino también capaz de reproducir la sacralidad en el orden social, a partir de la

identificación de una lógica jerárquica (en este caso, la palabra del conquistador respecto del indígena):

Saber lo que los mismos indios suelen contar de sus principios y origen no es cosa que importa mucho, pues más parecen sueños lo que refieren que historias (...) Mas ¿de qué sirve añadir más, pues todo va lleno de mentira y ajeno de razón? (...) Y no es de maravillar: faltándoles libros y escritura (...). (Libro I, cap. 25)

Y en el mismo Libro I, a partir de la identificación de la *esfera* y un mismo cielo para todo el orbe, plantea una discusión con los conocimientos de los antiguos, acerca de los antípodas, y su negación de ser habitable la “tórrida zona”, por ejemplo Aristóteles y Plinio, a quienes no duda en desautorizarlos:

De esta opinión fue Aristóteles, que -aunque tan gran filósofo- se engañó en esta parte (...) En esto se le debe perdonar a Aristóteles, pues en su tiempo no se había descubierto más de la Etiopía (...). (Libro I, capítulo 9)

Que Plinio y los más de los antiguos sintieron lo mismo que Aristóteles. (Título del capítulo 10, Libro I)

En la larga disquisición sobre “el uso de la piedra imán y de la aguja de marear”, en dos capítulos, plenos de reconocimiento a tan gran hallazgo, con el cual se llegó a América y se dio vuelta al mundo, concluye sin embargo con:

(...) a mí mas gusto me da, mirando estas grandezas, alabar aquel poder y providencia del sumo Hacedor, y gozarme de considerar sus obras maravillosas" (...) Siendo determinación del Cielo, que se descubriesen las naciones de Indias, que tanto tiempo estuvieron encubiertas, habiéndose de frecuentar esta carrera, para que tantas almas viniesen en conocimiento de Jesu-Cristo, y alcanzasen su eterna salud, proveyóse también del Cielo de guia segura para los que andan este camino, y fué la guia e aguja de marear, y la virtud de la piedra imán. (...) Y si de estas cosas, que cada dia traemos al ojo, no podemos hallar la razón, y sin duda se nos hicieran duras de creer si no las viéramos tan palpablemente, ¿quién no verá la necedad y disparate que es querernos hacer jueces, y sujetar á nuestra razón las cosas divinas y soberanas? Mejor es, como dice Gregorio Teólogo, que á la Fé se sujete la razón, pues aun en su casa no sabe bien entenderse. (Libro I, capítulo 17²⁴)

Es decir, frente al hallazgo humano y la puesta en práctica en virtud de la necesidad, sin embargo, halla la voluntad divina.

La experiencia es la vara con la que va midiendo su propia racionalización de qué es América, pues tendrá ocasión de recorrer la geografía y comprobarla por sí mismo y en su cuerpo, por ejemplo al subir más allá de los casi 4000 m.s.n.m. y descubrir

²⁴ Capítulo que titula: "De la propiedad y virtud admirable de la piedra imán para navegar; y que los Antiguos no la conocieron".

el soroche o mal de montaña, y describirlo:

(...) un efecto extraño que hace en ciertas tierras de Indias el aire ó viento que corre, que es marearse los hombres con él, no menos, sino mucho mas que en la mar. Algunos lo tienen por fábula (...) yo diré lo que pasó por mí. Hay en el Perú una sierra altísima, que llaman Pariacaca yo habia oído decir esta mudanza que causaba, y iba preparado lo mejor que pude (...) cuando subí las escaleras, que llaman, que es lo mas alto de aquella sierra, cuasi súbito me dio una congoja tan mortal, que estuve con pensamientos de arrojarme de la cabalgadura en el suelo; y porque aunque íbamos muchos, cada uno apresuraba el paso, sin aguardar compañero, por salir presto de aquel mal parage (...) le rogué me ayudase á tener en la bestia. Y con esto luego tantas arcadas y vómitos (...) llegué á echar sangre, de la violencia que el estómago sentía (...) hasta que bajamos bien abajo, y llegamos á temple mas conveniente, donde todos los compañeros, que serian catorce ó quince, estaban muy fatigados, algunos caminando pedían confesión, pensando realmente morir (...).

Y continúa, buscando explicarse racionalmente esta molestia de la montaña:

Que la causa de esta destemplanza y alteración tan extraña sea el viento ó aire que allí reina, no hay duda ninguna (...) Porque el aire es tan sutil y penetrativo, que pasa las entrañas; y no solo los hombres (...) también las bestias (...) el elemento de el aire está allí tan sutil y delicado, que no se proporciona á la

respiración humana, que le requiere mas grueso y mas templado; y esa creo es la causa de alterar tan fuertemente el estómago, y descomponer todo el sugeto. (Libro III, capítulo 9)

Entabla un continuo diálogo consigo mismo entre su experiencia y la expectativa de ver confirmada la providencia, como al concluir que los pobladores americanos “es más conforme a buena razón pensar que vinieron por tierra” , bajo la teoría de haber pasado por el sur, por las islas Salomón, y que:

La razón porque nos hallamos forzados á decir, que los hombres de las Indias fueron de Europa ó de Asia, es, por no contradecir á la sagrada Escritura, que claramente enseña, que todos los hombres descienden de Adán, y así no podemos dar otro origen á los hombres de Indias (...). (Libro I, capítulo 20)

En el Libro III acude por fin, a amigarse con Aristóteles y Plinio, al concebir el mundo bajo los elementos simples (aire, agua, tierra y fuego), de los cuales se derivan vientos, mares, tierras y volcanes, descripción que enriquece con su propia observación de las diversas manifestaciones:

En lugar del mar Mediterráneo, que gozan las regiones del viejo orbe, proveyó el Criador en el nuevo de muchos lagos (...) El principal es el de Titicaca en el Perú, en las provincias del Collao (...) De patos y patillos de agua hay innumerable cosa en toda la laguna [y para cazarlos] en torno van persiguiendo y encerrando los patos, hasta tomar á manos cuantos quieren:

*llaman este modo de cazar chaco*²⁵ (...). (Libro III, capítulo 16)

La naturaleza lo interpela, y en el Libro IV se aboca a continuar una clasificación pormenorizada: “Y aunque hay otros muchos géneros, á tres reduciremos esta materia, que son metales, plantas, y animales”, clasificación que lo llevará a establecer cierta jerarquía y orden:

Y así como los metales son como plantas ocultas de la tierra, así también podemos decir, que las plantas son como animales fijos en un lugar, cuya vida se gobierna del alimento que la naturaleza les provee en su propio nacimiento. Mas los animales exceden á las plantas, que como tienen ser mas perfecto, tienen necesidad de alimento también mas perfecto; y para buscarle, les dio la naturaleza movimiento; y para conocerle y descubrirle, sentido. De suerte, que la tierra estéril y ruda es como materia y alimento de los metales: la tierra fértil y de mas sazón es materia y alimento de plantas: las mismas plantas son alimento de animales; y las plantas y animales alimento de los hombres; sirviendo siempre la naturaleza inferior para sustento de la superior, y la menos perfecta subordinándose á la mas perfecta. De donde se entiende, cuán lejos está el oro, y la plata, y lo demás que los hombres ciegos de codicia estiman en tanto de ser fin digno del hombre, pues están tantos grados mas abajo que el

²⁵ Esta observación, el modo de cazar que denomina chaco, voz quechua, es explicado además en el capítulo 40 del Libro IV. Hubo en el siglo XX una investigación acerca del origen del nombre de nuestra provincia argentina, véase particularmente la obra de Ramón Tissera.

hombre; y solo al Criador y universal Hacedor de todo está sujeto y ordenado el hombre, como á propio fin y descanso suyo, y todo lo demás no mas de en cuanto le conduce, y ayuda á conseguir este fin. Quien con esta Filosofía mira las cosas criadas, y discurre por ellas, puede sacar fruto de su conocimiento y consideración, sirviéndose de ellas para conocer y glorificar al Autor de todas (...). (Libro IV, capítulo 1)

El método de acercamiento a la naturaleza, entonces, a pesar de basarse en su observación y experiencia, permanece ligado al gran sostén de la fe, fundamento y fin de la realidad. Así, cuando explica la abundancia de metales hallados en América, no encuentra sino la divina providencia:

Mas es cosa de alta consideración, que la Sabiduría del eterno Señor quisiese enriquecer las tierras de el mundo mas apartadas, y habitadas de gente menos política, y allí pusiese la mayor abundancia de minas que jamás hubo, para con esto convidar á los hombres á buscar aquellas tierras, y tenerlas, y de camino comunicar su Religión, y culto del verdadero Dios á los que no le conocían, cumpliéndose la profecía de Isaías (1), que la Iglesia había de extender sus términos, no solo á la diestra, sino también á la siniestra, que es como San Agustín declara (2) haberse de propagar el Evangelio, no solo por los que sinceramente, y con caridad lo predicasen, sino también por los que por fines y medios temporales y humanos lo anunciassen (...).
(1) Isaías 54. v. 3. (2) August. lib. 1. de concord. Evang. c. 31. (Citas del autor) (Libro IV, capítulo 2)

Y la explicación, justificación de la conquista, también entra dentro de los designios providencialistas:

Por donde vemos, que las tierras de Indias mas copiosas de minas y riqueza han sido las mas cultivadas en la Religión Cristiana en nuestros tiempos, aprovechándose el Señor para sus fines soberanos de nuestras pretensiones. Cerca deesto decía un hombre sabio, que lo que hace un padre con una hija fea para casarla, que es darle mucha dote, eso habia hecho Dios con aquella tierra tan trabajosa, de darle mucha riqueza de minas, para que con este medio hallase quien la quisiese. (Libro IV, capítulo 2)

Concluyendo, vemos que del análisis de la naturaleza, pormenorizado y reflexivo, se deriva siempre la soberana voluntad divina, que confirma la justificación de los derechos obtenidos. En este caso, tratándose de un religioso formado ya en el cambio, en el contexto del humanismo reformista, toda su teoría concluye en la fe de transformación del objeto de conquista, el cual es educable, y al cual integra, mediante la ubicación del mismo cielo y origen, al orden cristiano. De esta forma, tanto se confirman los designios sagrados de la religión como se integra el autor mismo en el orden que España reproduce en América: jerárquico y selectivo, de aquellos que tienen la palabra y la escriben. —



"Hindiana". Ilustración de *Histoire Naturelle des Indes*. (fol. 86r, Circa 1590. También conocido como el *Manuscrito Drake*. Actualmente en la Librería Morgan, Nueva York.). La ilustración está acompañada por la siguiente descripción: "*Hindiane. esta mujer vence el grano de trigo en un mortero de madera y produce una harina muy blanca de la que hacen pan muy bueno y muy nutritivo.*"

Bibliografía consultada

de ACOSTA, P. José. *Historia Natural y Moral de Indias*. Reimpresión fiel de la primera edición. R. Anglés: Madrid, 1894. En línea:

http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10069167, última consulta 7 de octubre 2015.

BRAVO GARCÍA, Eva y CÁCERES LORENZO, María (2012). *Claves para comprender las Crónicas de Indias*. Madrid, McGraw Hill.

CARBIA, Rómulo Domingo:

“El problema del descubrimiento de América desde el punto de vista de la valoración de sus fuentes”. Ponencia en el Congreso Americanista de Sevilla, 1935.

La crónica oficial de las Indias Occidentales. Estudio histórico y crítico acerca de la historiografía mayor de Hispano América en los siglos XVI a XVIII, con una introducción sobre la crónica oficial en Castilla. (Edición definitiva). Ed. Buenos Aires: Buenos Aires, 1940.

Historia de la leyenda negra hispano-americana. Ed. Orientación Española: Buenos Aires, 1943.

CRO, Stelio. “Los cronistas primitivos de Indias y la cuestión de antiguos y modernos”, en: NEUMESTEIR, Sebastián (coord.), *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (Berlín, 18–23 de agosto 1986), Madrid, Vervuert Iberoamericana, 1989, Vol.1, pp. 415–424 (material de la cátedra).

DEL PINO DÍAZ, Fermín:

“Contribución del padre Acosta a la constitución de la Etnología: su evolucionismo” en *Revista de Indias*: Núm. 38, 1978. pp. 507-546.

“La Historia Natural y Moral de las Indias como género: orden y génesis literaria de la obra de Acosta” en *Histórica*. Vol. XXIV.2: Lima, 2000. pp. 295–326.

“La historia natural americana como campo metafórico. A propósito de la ciencia jesuita temprana, en estudios recientes”, en

Dialogía: revista de lingüística, literatura y cultura. Núm. 3, 2008. pp. 213–244.

ELLIOT, John. *El Viejo Mundo y el nuevo, 1492-1650*. Ed. Alianza: Madrid, 2000.

JUDERÍAS, Julián. *La leyenda negra y la verdad histórica. Contribución al estudio del concepto de España en Europa, de las causas de este concepto y de la tolerancia religiosa y política en los países civilizados*. Tip. de la “Rev. de arch., bibl. y museos”: Madrid, 1914.

MÖRNER, Magnus. *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Hyspamerica: Buenos Aires, 1986.

PARDO BAZÁN, Emilia. *La España de ayer y la de hoy. Conferencia en París*. Administración San Bernardo: Madrid, 1899.

RIBOT, Luis. “El gobierno de la Corona de Castilla en los siglos XVI y XVII”, en CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo y CABEZA RODRÍGUEZ, Antonio (comps.), *Saber y gobierno. Ideas y Monarquía de España (siglo XVII)*. Editorial Actas: Madrid, 2013. pp. 67–110.

SÁNCHEZ DOMINGO, Rafael, “Las leyes de Burgos de 1512 y la doctrina jurídica de la conquista” en *Revista Jurídica de Castilla y León*, Núm. 28: septiembre 2012. pp. 1–55.

VALCÁRCEL MARTÍNEZ, Simón, “El padre José de Acosta”, en *THESAURUS*. Tomo XLIV. Núm. 2: 1989. pp. 389–428.

*El Miedo
en el
Imaginario Social
de
Europa Occidental*



Paula Daniela Cava

paula.d.cava@gmail.com

Las pestes, las plagas, los desastres naturales, el hambre, las invasiones, la herejía, la enfermedad y la muerte representaban algunos de los “miedos” más frecuentes en la Europa Occidental entre los siglos XIV y XVIII. Estos miedos lograron trascender la esfera de la vida privada y, además de temores individuales, se fueron instaurando en pequeños grupos humanos como miedos sociales o colectivos. En palabras de Jean Delemeau: “No solo los individuos tomados aisladamente, sino también las colectividades y las civilizaciones mismas, están embarcadas en un diálogo permanente con el miedo”¹.

El desconocimiento acerca del origen de ciertas enfermedades y fenómenos naturales que afectaban a Europa junto con el temor

¹ Delumeau, Jean. “El silencio sobre el miedo” en *El miedo en Occidente: El Historiador a la Búsqueda del Miedo*. Editorial Taurus, 1978. Capítulo I. pp. s/n

que representaba “lo desconocido” y “el desconocido” en las mentalidades de la época, derivó en la búsqueda de “culpables” por los males que acontecían. En ese contexto, el paganismo y el catolicismo parecen combinarse y confundirse: frente al miedo se recurrió a diferentes prácticas como ritos, oraciones, la magia y el milagro, donde lo real y lo imaginario evidencian la cosmovisión de aquél período.

El Miedo a lo desconocido: El Bosque y el Mar

El bosque y el mar eran dos espacios prácticamente desconocidos e inaccesibles para la gran mayoría de los habitantes de la Edad Media. El desconocimiento generó temor y respeto hacia estos dos grandes espacios naturales que rodeaban la vida cotidiana:

El hombre medieval tendería a demonizar aquello que no podía dominar, los espacios inexplorados eran temidos y convertidos en lugares prácticamente prohibidos, como pasaría con el bosque, donde en el imaginario medieval ocurría todo tipo de sucesos sobrenaturales y era el hogar de las brujas, monstruos y del mismo diablo.²

Respecto del mar, se creía que bajo las aguas habitaban criaturas diabólicas míticas, como las sirenas o el onocentauro e incluso

² Macías Cárdenas, Francisco J. “Los animales marinos en los Bestiarios Medievales”. Universidad de Cádiz, 2013. p. s/n

reales, como las ballenas y los peces, entre otros. Las Sirenas se caracterizaban por la belleza de sus cuerpos y por atraer a los hombres hacia alta mar con sus encantadoras melodías. Dentro del imaginario de la época, la sirena era asociada al demonio por sus rasgos de ostentación y se la vinculaba a los placeres carnales:

Ya lo había manifestado antes Isaías, diciendo: Vendrán sirenas y onocentauros. El fisiólogo trata la naturaleza de cada uno de ellos. Dice de las sirenas que son animales marinos mortíferos, que atraen con sus voces; que su parte superior, hasta el ombligo, presenta forma humana, y del ombligo para abajo, de volátil. Lo mismo dice de los onocentauros: del pecho para arriba, tienen aspecto humano, y para abajo, asnal. (...) Esas criaturas, ya sean sirenas u onocentauros, representan a nuestros enemigos.³

Las sirenas junto con el onocentauro compartían tres rasgos en común: habitaban las aguas desconocidas, tenían una doble naturaleza —la humana y la animal—, y fueron considerados símbolos de la lujuria. La ballena también fue comparada con el diablo y asociada a la corrupción del alma. Sin embargo las ostras, a diferencia de los animales marinos mencionados anteriormente, tenían una valoración positiva a lo largo de la Edad Media: Fue el

³ Nilda Guglielmi. *El Fisiólogo. Bestiario Medieval*. Ed. Universitaria de Buenos Aires, pp. 50-51.



Imagen de la página 90: Detalle de un manuscrito. Bote con tres marineros sobre una ballena mientras come un pez. (Bestiario Ashmole. Inglaterra, comienzos del siglo XII. fol. 086v)

símbolo de Cristo y de la Virgen por su pureza.

Los peces, según su tipo, podían tener una valoración positiva o negativa: el esturión fue asociado con el demonio mientras que el pez espada fue comparado con un caballero. El atún con su carácter sanguíneo luchaba constantemente con el pez espada mientras que la rémora ayudaba a las embarcaciones para mantenerlas a salvo de las tormentas.

Fantasía y realidad se entretrejan en un sinfín de historias alrededor de la zoología del mundo medieval, atemorizando a la sociedad de la época: “Esta fauna se veía enriquecida con otras criaturas fantásticas y monstruosas —presentadas como existentes— cuyo acercamiento a la conciencia del hombre medieval se producía a través del miedo a lo desconocido”⁴.

Es importante resaltar la influencia de los *Bestiarios Medievales* en la configuración tanto del miedo, genérico y abstracto, como de miedos particulares y específicos en las mentalidades de la Europa Occidental: los *Bestiarios* conformaban un compendio

⁴ Valentini, Carlos; Ristorto, Marcela. *Bestiarios medievales e imaginario social*. Vol. 8/10, 2015. p.17

de Bestias clasificadas según sus características anatómicas o su comportamiento. Ésta visión simbólica de la zoología medieval dio origen a múltiples relatos y leyendas que acompañaron la vida cotidiana del medioevo. La *Historia Naturalis* de Plinio —recopilación del conocimiento científico de la época— junto con el *Physiologus* (de autor desconocido), representan los antecedentes inmediatos de los *Bestiarios Medievales*. La iconografía plasmada en los *Bestiarios* fue muy bien usufructuada por parte de la Iglesia Católica a través de diferentes enseñanzas moralizantes (cuyo soporte fue, en muchos casos, la imagen) con el objetivo de potenciar el control social. De ese modo, por ejemplo, el miedo al castigo divino alejó a la población de lugares “prohibidos” como fueron el bosque y el mar.

El Miedo a las tempestades, las sequías y el hambre

Especialmente en áreas rurales de la Europa Occidental, la línea que separaba el paganismo del cristianismo hacia los siglos XIV y XVIII, era muy difusa. La ignorancia religiosa de los pobladores campesinos junto con la persistencia del paganismo permitió la integración de la magia en el cristianismo. Los milagros y los exorcismos evidencian el contenido mágico y fantástico de la cultura popular rural siendo allí donde el miedo a los fenómenos

meteorológicos adquieren mayor relevancia: tanto las sequías como las tempestades podían provocar hambre y muerte. Según Martín Gelabertó Vilagran existen diferentes orígenes de las tempestades en el imaginario de la época: el origen natural y pagano, el origen Cristiano y origen el diabólico-brujeril. El origen natural y pagano se relacionaba con la irradiación de cuerpos celestes como los cometas y con los eclipses mientras que el origen cristiano se asociaba a la intervención divina frente a los desafueros de los hombres. El origen diabólico-brujeril se vinculaba a reuniones de brujas y brujos que podían provocar tempestades sobre las poblaciones.

El miedo a lo que hoy en día conocemos como “fenómenos meteorológicos extremos” generó en aquellos tiempos, la necesidad de buscar posibles soluciones a través de la magia y el milagro. El temor causado por las catástrofes naturales adquiriría mayor relevancia y magnitud al atribuirseles causas sobrenaturales a hechos naturales:

Esa búsqueda de significados ocultos de cualquier acontecimiento natural acentuaba los miedos, al proyectar el hecho concreto hacia un más allá misterioso y de contornos desconocidos. Hacía ese universo ignoto, que presta a la muerte

*buena parte de sus aspectos terroríficos.*⁵

La sequía también fue causal de hambre y muerte en aquellos tiempos. Por ejemplo en el siglo XVII, las sequías jugaron un rol determinante en la irrupción de plagas como la langosta. Tanto es así, que para 1748 la sequedad se generalizó en todo el reino y la expansión de la langosta causó gravísimas consecuencias. Aquí vemos claramente cómo dos “temores colectivos” del período se fusionaron, agravando la situación

El miedo al “hambre” aumentaba luego de malas cosechas, tempestades, sequías, guerras y tantas otras calamidades que afectaron a Europa Occidental en aquellos siglos. Salvador Claramunt se expresa del siguiente modo, en referencia al hambre en las zonas urbanas de la Europa Occidental,

*El hambre será un azote corriente para las clases modestas urbanas, pero cuando adquiere la categoría de gran hambre afectará a todas las clases sociales como sucedió en la crisis frumentaria de 1316-1317.*⁶

El Miedo a las pestes y las plagas

Al igual que las tempestades y las sequías, las plagas y las pestes,

⁵ Carlé, María del Carmen. “Los miedos medievales: Castilla, Siglo XV”. p. 112

⁶ Claramunt, Salvador. “La muerte en la Edad Media: El mundo urbano”. Acta Histórica y Arqueológica Medievalista, N° 7-8, 1986-1987. p. 211.

azotaron en reiteradas ocasiones a Europa Occidental dejando a su paso miles de víctimas fatales, hambre, pobreza y carestía a su paso. Pestes como la “Peste Negra” de 1348, la “Peste de Sevilla” de 1649, la “Peste Londinense” de 1665 y plagas, como la “Plaga de la Langosta” en la España del siglo XVIII, representan claros ejemplos de la amenaza provocada por enfermedades zoonóticas entre el siglo XIV y siglo XVIII. Salvador Claramunt señala que:

Las pestes, y en especial para el siglo XIV la conocida Peste Negra que azotó una gran parte de Europa occidental entre 1347 y 1350, hizo que las ciudades fueran las áreas más perjudicadas por la aglomeración de población⁷

Las Pestes y las Plagas generaron temor por tres causas: desde el punto de vista religioso, se asociaban al castigo divino causado por los pecados de los hombres en la Tierra; desde el punto de vista económico, podían provocar la ruina de las economías familiares debido a las pérdidas de la cosecha; y desde la propia salud individual o colectiva, las plagas y pestes se relacionaban con el hambre, la enfermedad y la muerte. Para evitar que las pestes y las plagas afectaran a la población, se buscó la intervención divina de santos y vírgenes por medio de ceremonias, misas y procesiones,

⁷ Claramunt, Salvador. “La muerte en la Edad Media: El mundo urbano”. Acta Histórica y Arqueológica Medievalista, N° 7-8, 1986-1987. p. 211.



Clérigos y víctimas de la plaga siendo bendecidas por el obispo en el manuscrito *Omne Bonum* de James le Palmer. Detalle de miniatura: c.1360–1375, Inglaterra. f. 301)

además de recurrir a conjuros y exorcismos para preservar los campos de sembradío:

La realidad se mostraba, pues, en toda su crudeza al resultar ineficaces tanto los remedios terrenales como los espirituales, con el agravante de que los gastos, cada vez mayores, corrían siempre por cuenta de los mismos. La langosta, por lo tanto, siempre devoraba con fruición algo más que campos sembrados.⁸

Podemos observar cómo se recurrió a diferentes métodos, paganos y cristianos, con el fin de atenuar el efecto de las pestes y las plagas que azotaron a Europa en aquellos siglos.

El Miedo al Extranjero, al Hereje y a las Brujas

Entre los Siglos XIV y XVIII, la Iglesia Católica fue la encargada de difundir un listado de males que afectaban la vida de los feligreses: los “herejes”, las “brujas”, los “Turcos” y los “Judíos” fueron los principales acusados. Ellos fueron, en muchos casos, los supuestos “culpables” de los sucesos y fenómenos —naturales y sobrenaturales— que ocurrían en Europa Occidental. Por tal motivo fueron perseguidos y condenados a muerte

Jean Delemeua, al referirse al miedo que acechaba en Augsburgo hacia el siglo XVI, indica:

⁸ Romá, Armando A. Plagas de langosta y clima en la España del siglo XVIII. Universidad de Alicante. Relaciones 129, 2012. p 45.

*Precauciones singularmente reveladoras de un clima de inseguridad: cuatro gruesas puertas sucesivas, un puente sobre un foso, un puente levadizo y una barrera de hierro no parecen suficientes para proteger contra cualquier sorpresa, a una villa de 60.000 habitantes que es, en esa época, la más poblada y rica de Alemania. En un país presa de las querellas religiosas, y mientras el Turco merodea en las fronteras del imperio, todo extranjero es sospechoso, sobre todo de noche.*⁹

Cabe señalar que la inseguridad que reinaba en áreas rurales y urbanas, provenía del “exterior” pero también del “interior”.

La delincuencia aumentaba a medida que el hambre y la carestía azotaban a las poblaciones. El clima de violencia que se vivía en Europa Occidental, generó temor y desconsuelo entre los habitantes que transitaban por los descampados rurales y las oscuras calles de las ciudades.

En ciertos casos, las epidemias también fueron adjudicadas al “hereje”, como indica Salvador Claramunt:

Los efectos de la muerte negra o de cualquier otra epidemia de tan funestas consecuencias fueron singularmente importantes sobre las mentalidades; ya que se buscaron culpables sobre los que hacer recaer la ira de los atemorizados vivos que aún quedaban. Los asaltos a las juderías o pogroms serán un ejemplo

⁹ Delumeau, Jean. “El miedo en Occidente”: El Historiador a la Búsqueda del Miedo. Cap.1: El silencio sobre el miedo. Editorial Taurus, 1978. p. s/n

*claro de esta mentalidad, y una muestra más de un modo de morir en la ciudad.*¹⁰

La Bruja, representaba una de las figuras femeninas de mayor importancia y temor en el Imaginario medieval. Fue asociada al demonio hasta el siglo IV, momento en que comienza a surgir la vinculación de la mujer con la Virgen María. Cabe destacar que la demonización medieval de las mujeres encubre la concepción misógina de la época como indica Yolanda Beteta Martín:

*Para comprender las ramificaciones de la agresividad vertida sobre las mujeres en el medievo es necesario analizar el recrudescimiento del discurso patrístico y la deslegitimación del saber empírico femenino mediante la demonización de las curanderas, sanadoras y parteras que quedan asociadas a la imagen literaria de “la bruja”. Para ello es necesario realizar una revisión histórica de la retórica patriarcal que rescata y reelabora una imagen de la mujeres como seres de naturaleza impura, diabólica y monstruosa.*¹¹

Sin dudas “el otro” —el desconocido— generaba temor y desconfianza en la población. Esto fue aprovechado por la Iglesia Católica para desprestigiar, perseguir y hasta condenar a muerte

¹⁰ Claramunt, Salvador. “La muerte en la Edad Media: El mundo urbano”. Acta Histórica y Arqueológica Medievalista, N° 7-8, 1986-1987. p. 213.

¹¹ Beteta Martín, Yolanda. “Los Delitos de las Brujas: La pugna por el control del cuerpo femenino. Universidad Complutense de Madrid. p. 2

a los “infieles”, es decir a todos aquellos señalados como herejes y a quienes se asociaba al demonio como fue el caso de las brujas.

El Miedo a la enfermedad, a la muerte y al Juicio Final

A principios de la Edad Media, se creía que la muerte “avisaba”, es decir que la muerte se “esperaba”. La costumbre reunía a familiares, amigos y vecinos para que acompañaran al moribundo en sus últimos momentos de vida en la Tierra. Sin embargo, la muerte súbita o repentina generó pánico a la sociedad medieval: fue considerada vergonzosa e infame ya que impedía al difunto ponerse en gracia de Dios. “La muerte estaba muy próxima en los tiempos medios, el otoño del hombre medieval comenzaba hacia los 35 años; las pestes, las guerras, las hambres eran episodios frecuentes y a veces repetidos en cada generación”¹².

A partir del Siglo XII, la concepción respecto a la muerte comienza a cambiar y el temor a la muerte aumentó:

Durante la segunda mitad de la Edad Media, del siglo XII al XV, se produjo un acercamiento entre tres categorías de representaciones mentales: La de la muerte, la del conocimiento de cada uno de su propia biografía y la del apego apasionado a las cosas y a los seres poseídos en la vida. La muerte se convirtió

¹² Claramunt, Salvador. “La muerte en la Edad Media: El mundo urbano”. Acta Histórica y Arqueológica Medievalista, N° 7-8, 1986-1987. p. 206.

*en el lugar donde el hombre tomó, mejor que en ningún otro, conciencia de sí mismo.*¹³

El deseo de vivir y permanecer en la Tierra empezó a resultar más atractivo que el paraíso, la vida eterna o el Más Allá, y el miedo a la muerte se fue incrementando en la misma medida en que los individuos se fueron aferrando al mundo terrenal. La resignación cristiana frente a la muerte dio lugar a nuevos temores y resignificó otros más antiguos, como el miedo a la enfermedad, a la muerte súbita, al juicio final y al destino errante del difunto. Mediante oraciones, peregrinaciones, conjuros y amuletos se buscó mantenerse a salvo de la muerte.

La “magia” y el “milagro” fueron los métodos de sanación más difundidos a lo largo de éste período. Sin embargo, las concepciones respecto al origen y cura de enfermedades fueron muy diferentes: Aquellos que creían en la magia, atribuían el origen de las enfermedades a la transgresión de tabúes, a la maldición o a las ofensas de los hombres hacia las divinidades. Los rituales, el uso de amuletos, los hechizos y conjuros fueron los medios de curación utilizados en éste último caso

¹³ Ariés, Philippe. “Historia de la Muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días”. Ed. El Acantilado. Barcelona, 2000. pp. 55-56

Desde la Fe Cristiana, la causa de las enfermedades era el pecado, y su posible cura dependía de las plegarias a santos con poderes curativos. Como indica Pilar Cabanes Jimenez, “se creía que San Valentino curaba la epilepsia, San Cristóbal, las enfermedades de garganta; San Eutropio, la Hidropesia; San Ovidio, la sordera; San Gervasio, el reumatismo; San Apolonio, el dolor de muelas, etc”¹⁴.

Para el creyente, el miedo a la enfermedad y la muerte no sólo representaba el temor a la muerte en sí misma sino el temor al castigo divino y al Juicio Final: “lo verdaderamente terrible para el hombre del S. XV, era la posibilidad de condenación tras el juicio hecho a su vida terrena”¹⁵. Luego de ser juzgada la vida del reciente difunto, el cristiano devoto y libre de pecados terrenales habitaría en el paraíso mientras que el pecador habitaría el infierno plagado de bestias y demonios.

Conclusión

El miedo siempre ha existido en la vida del hombre ya que éste es el mecanismo de defensa por medio del cual se busca preservar

¹⁴ Cabanes Jiménez, Pilar. “Algunas notas sobre la enfermedad y la muerte en la Edad Media. Universidad de Cádiz. Biblioteca Virtual Universal. p s/n.

¹⁵ Porras Gil, María Concepción. “El concepto de la muerte a finales de la Edad Media”. p. 10

la vida frente a un peligro inminente: el ser humano no sólo teme frente a un peligro real, sino que también se enfrenta a temores irreales producto de su raciocinio, sus vivencias, sus experiencias, sus traumas y su propia imaginación. Cabe destacar que el temor también puede ser infundido por diversas Instituciones, fundamentalmente políticas y religiosas, con el fin de regular y controlar la conducta de la sociedad.

Analizando los sucesos y fenómenos —naturales y sobrenaturales— que atemorizaron a gran parte de la sociedad europea occidental entre los siglos XIV y XVIII, se puede observar cómo se confundían y mezclaban el cristianismo y el paganismo a lo largo de todo el período. Por medio de la magia y el milagro se buscó atenuar y combatir el miedo:

Estamos ante la presencia de un cristianismo mezclado con innumerables prácticas consideradas como supersticiosas, cuya finalidad es el conciliar y equilibrar las fuerzas extraterrenas, dando como resultado una extraña amalgama. Ello permite dominar el miedo y la desesperación en respuesta a las agresiones de un mundo exterior hostil ante las secuelas de las guerras, epidemias, enfermedades, plagas, que creaban una gran angustia entre los hombres, afirmando que no se está solo e impotente, sino que, al contrario, puede ejercerse algún tipo de influencia

*mediante la magia de los ritos y tabues.*¹⁶

Cabe señalar que, a lo largo del período analizado, la Iglesia Católica inculcó el temor entre la sociedad buscando devoción, obediencia y fidelidad en medio de una Europa que parecía, en muchos casos, aferrarse al paganismo y a sus creencias ancestrales. —

¹⁶ Gilabertó Vilagran, Martín. Tempestades y conjuros de las fuerzas naturales. Aspectos mágico-religiosos de la cultura en la Alta Edad Moderna. Manuscris, n° 9, Enero 1991. p. 334

Bibliografía consultada

DELUMEAU, Jean. *El miedo en Occidente: El Historiador a la Búsqueda del Miedo*. Cap.1: El silencio sobre el miedo. Editorial Taurus, 1978.

CASTORADIS, Cornelius. *La Institución imaginaria de la sociedad*. Ensayos TusQuets Editores.

MACÍAS CÁRDENAS, Francisco J. *Los animales marinos en los Bestiarios Medievales*. Universidad de Cádiz, 2013.

GUGLIELMI, Nilda. *El Fisiólogo. Bestiario Medieval*. Ed. Universitaria de Buenos Aires.

VALENTINI, Carlos y RISTORTO, Marcela. *Bestiarios medievales e imaginario social*. Vol. 8/10, 2015.

CARLÉ, María del Carmen. *Los miedos medievales: Castilla, Siglo XV*.

CLARAMUNT, Salvador. "La muerte en la Edad Media: El mundo urbano" en *Acta Histórica y Arqueológica Medievalista*, N° 7 y 8, 1986–1987.

ROMÁ, Armando A. "*Plagas de langosta y clima en la España del siglo XVIII*" en *Relaciones* (num. 129). Universidad de Alicante: 2012. p. 45.

BETETA MARTÍN, Yolanda. *Los Delitos de las Brujas: La pugna por el control del cuerpo femenino*. Universidad Complutense de Madrid. p. 2

ARIÉS, Philippe. *Historia de la Muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. Ed. El Acantilado. Barcelona, 2000. pp. 55–56

CABANES JIMÉNEZ, Pilar. *Algunas notas sobre la enfermedad y la muerte en la Edad Media*. Universidad de Cádiz. Biblioteca Virtual Universal. p s/n.

PORRAS GIL, María Concepción. *El concepto de la muerte a finales de la Edad Media*. p. 10

GILABERTÓ VILAGRAN, Martín. "*Tempestades y conjuros de las fuerzas naturales. Aspectos mágico–religiosos de la cultura en la Alta Edad Moderna*" en *Manuscrits*, n° 9, Enero 1991.

*Entre lo comunal
y lo privado:
las usurpaciones
de comunales
en la transición
al capitalismo.
Intereses pecheros
y la actuación
de la Justicia regia*



Aldana Paola Bustamante

aldana_pb@hotmail.com

Abordar las características de la transición al capitalismo en el ámbito castellano bajomedieval, implica una aproximación al complejo entramado de relaciones económicas, político-jurídicas y de poder que distinguen al modo de producción feudal. En este sentido, el modelo castellano, asume características distintivas debido al desarrollo de relaciones protocapitalistas —inherentes a la industria rural a domicilio— en el marco de la consolidación señorial de los siglos XIV y XV.

Frente a estas nuevas condiciones productivas, en el seno de las comunidades campesinas, emergen grupos antagónicos o diferenciados que despliegan distintas estrategias para preservar sus intereses. Este hecho, siguiendo el análisis de Carlos Astarita, revela “...cómo se había agudizado la contradicción entre los requerimientos de las economías campesinas y las tendencias a la

apropiación señorial del espacio..."¹.

De este modo, es posible observar un conflicto entre lo comunal —que tiende a desaparecer— y lo privado caracterizado por un proceso de usurpación de los espacios comunales que obliga a repensar, entre otros aspectos, el concepto de propiedad. Su abordaje implica una consideración histórica —antes que jurídica o legal— puesto que "...se presenta como un objeto más complejo y contradictorio no asimilable a una definición uniforme y cristalizada exterior a las prácticas de los sujetos que la aprovechan..."².

La exterioridad o abstracción de la propiedad en tanto "cosa" —tal como observa Corina Luchía— sujeta a regulación, no es suficiente para comprender sus particularidades puesto que, al decir de Fabián Campagne, lo comunal formaba parte de la cosmovisión campesina basada en estrategias de socialización

¹ ASTARITA, Carlos, Intercambio y desarrollo desigual en la Baja Edad Media. Interpretaciones sobre Italia y Castilla, Lezioni/Strumenti, 8, Università degli Studi di Firenze, 1999, p. 223

² LUCHÍA, Corina, Aportes teóricos sobre el rol de la propiedad comunal en la transición al capitalismo. Mundo Agrario, vol. 5, nº 9, segundo semestre de 2004. ISSN 1515-5994, s/p

colectiva y comunitaria.³ Son estas prácticas colectivas las que, conforme se analizará más adelante, configuran las reivindicaciones legales presentadas en los litigios por usurpaciones de comunales y que involucran a distintos sectores sociales del concejo y Tierra de Ávila —una de las mayores comunidades de la Extremadura castellana— cuya reproducción depende de la conservación de los territorios en disputa.

Frente a este escenario, es menester considerar cuáles han sido las posibilidades de acceso a la Justicia del sector pechero, quiénes asumían la representación política de sus intereses en los litigios contra usurpadores y cómo encauzaban sus demandas en el ámbito concejil pero, también, en la Justicia regia en un contexto de creciente centralización monárquica.

Desde el punto de vista metodológico, el presente trabajo se aproxima a la complejidad del modo de producción feudal a través del análisis de fuentes concejiles, como las Ordenanzas de Ávila. La intención es analizar uno de los conflictos sobre usurpaciones de comunales con la finalidad de encontrar indicios de una transición hacia formas capitalistas.

³ CAMPAGNE, Fabián, Feudalismo tardío y revolución. Campesinado y transformaciones agrarias en Francia e Inglaterra (siglos XVI-XVIII), Prometeo, Buenos Aires, 2005, p. 140

En principio, se analizarán brevemente las características que la transición al capitalismo asumió en Castilla para abordar, luego, el proceso de usurpación de comunales en el concejo y Tierra de Ávila y cuál ha sido la respuesta de la Monarquía en relación al conflicto de intereses planteado en la fuente concejil.

Breve caracterización del modelo castellano de transición al capitalismo

Monsalvo Antón, refiriéndose a las características del poder político en el feudalismo⁴, sostiene que el mismo se encuentra implicado directamente en las relaciones de producción. Por su parte, Carlos Astarita⁵ señala que las condiciones del intercambio feudal no pueden reducirse a una dimensión netamente cuantitativa, puesto que el comportamiento de los distintos agentes involucrados en este proceso se comprende al echar luz sobre el conjunto de mecanismos de subordinación política contruidos por la clase de poder. Son precisamente, estas formas de coerción extraeconómica —político, jurídica— las que garantizan la obtención de la renta señorial.

⁴ MONSALVO ANTÓN, José María, Poder político y aparatos de estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática. *Studia Histórica. Historia Medieval*, 2, Salamanca, 1986, p. 107

⁵ ASTARITA, Carlos, op.cit., p. 217

En el caso castellano, continuando el análisis efectuado por Astarita, las manufacturas destinadas al consumo aristocrático —que Castilla importaba desde fines del siglo XIII— creaban las condiciones de reproducción del poder señorial y su existencia como clase dominante. Estos lujosos paños, eran considerados bienes de prestigio que evidenciaban —y garantizaban— la desigualdad existente entre los distintos sectores, puesto que los excluidos sólo podían acceder a los paños penitenciales.

Estas formas de consumo, permiten una aproximación al sistema comercial y al contexto de surgimiento de las relaciones protocapitalistas. Es preciso, remitirse a la figura del mercader y sus implicancias en este proceso, dado que constituía el vínculo entre el consumidor aristocrático castellano y el artesano de las ciudades pañeras. El mercader, compraba los textiles a bajo precio al artesano —reglamentando sus ganancias e impidiéndole la acumulación de capital— a la vez que se apropiaba de su trabajo artesanal, fuente de valor de las manufacturas. Las condiciones políticas y la función social de los paños, permitían al mercader elevar su precio y enajenar por vía comercial una parte de la renta señorial al momento de la venta. Como bien señala Astarita, la preservación de las condiciones de trabajo del maestro artesano

posibilitaba una reproducción simple del sistema gremial que el mercader no estaba dispuesto a modificar, puesto que garantizaba su beneficio monetario y la acumulación de capital comercial, en pos de la realización de inversiones productivas. En consecuencia, “...este intercambio [...] era una modalidad de reproducción de las cualidades esenciales del sistema feudal (sistema señorial, régimen artesanal y capital comercial)...”⁶.

No obstante, dentro de esta estructura feudal surgirán nuevas relaciones de producción. El comercio de bienes suntuarios no impidió el desarrollo de la denominada industria rural a domicilio a mediados del siglo XIV, con características distintivas para el caso castellano. En principio, emerge en un contexto sometido al control institucional de los concejos sobre sus territorios —y el trabajo campesino— que aseguraba a las oligarquías urbanas la obtención de la renta señorial. Por otra parte, la polarización social que comienza a registrarse en el interior de las comunidades campesinas, permitió a sectores aldeanos realizar acumulaciones de capital y convertirse en mercaderes empresarios (señores del paño) con capacidad para contratar por un salario a campesinos con porciones de tierra insuficientes para subsistir. En este sentido,

⁶ ASTARITA, Carlos, op. cit. p. 219

...las comunidades de base muestran una marcada polarización que se manifiesta entre una minoría enriquecida, con amplio margen para la acumulación y la diversificación de sus actividades económicas (aunque tendieran a la especialización productiva), y un estrato creciente de antiguos labradores que deben apelar a la venta parcial de su fuerza de trabajo...⁷

La tributación no impedía la diferenciación social de las aldeas sino que, por el contrario, la favorecía en la medida en que el sector superior de los pecheros pagaba comparativamente menos impuestos. Según expresa Corina Luchía, el tipo de campesino que es posible encontrar entre los siglos XIV a XVII en Castilla es “... un sujeto ambiguo que permanece atado a las estrategias de reproducción que le impone el régimen feudal, pero que a la vez está experimentando los efectos de un reacomodamiento estructural del cual él mismo es condición y resultado...”⁸.

Lo mencionado hasta el momento, invita a reflexionar sobre la relación existente entre la polarización social y la importancia de las tierras comunales en este contexto de diversificación y especialización productiva. Retomando a Monsalvo Antón,

⁷ MONDRAGÓN, Silvina, Estrategias campesinas: Formas cotidianas de resistencia y participación política de pecheros en Castilla bajomedieval, Murcia, 2015, Cap. III., p. 70

⁸ LUCHÍA, Corina, op. cit., s/p

es posible señalar que la desigualdad jurídica tiene que ser garantizada y reproducida por el Estado. Por lo tanto, "...la condición jurídica de los campesinos no definía a priori sus posibilidades de reproducción simbólica y material, que sí estaban determinadas por cuestiones objetivas como el acceso o no a la tierra y la participación o no de procesos acumulativos..."⁹. En este sentido, el acceso a las tierras comunales deviene fundamental para los tributarios cuyas unidades productivas se inscriben en una lógica de reproducción simple.

Los campesinos enriquecidos, que compartían con el común de los labradores la condición de tributarios, diversificaron su producción desarrollando la ganadería ovina a la par que comenzaron a especializarse en la lana como producto para el mercado. Estas nuevas formas productivas constituyen una de las causas de los conflictos por usurpaciones de comunales, en la región de Ávila.

El proceso de usurpación de comunales y la defensa de los intereses pecheros

Como ha sido expresado, lo comunal se configura a partir de lazos de solidaridad colectivos inherentes a la cosmovisión

⁹ MONDRAGÓN, Silvina, op.cit., p. 80

campesina. La propiedad feudal, es indisociable de las relaciones de producción, garantiza la reproducción de los distintos sectores que disputan su usufructo y posesión y, además, asegura al poder político —concejos, monarquía— la extracción de la renta. Para precisar el concepto de tierras comunales, Corina Luchía sostiene que “...un suelo puede ser considerado comunal cuando es libremente usufructuado por los miembros de la aldea [...] el carácter inalienable de la propiedad comunal no resuelve, sin embargo, la densa trama de derechos superpuestos que se ejercen sobre ella...”¹⁰. Es por ello que, el período comprendido entre los siglos XIV al XVI se caracteriza por frecuentes conflictos entre las comunidades aldeanas y los señores y caballeros villanos, como consecuencia del desarrollo de actividades ganaderas en el contexto de una creciente demanda de lana para exportar. En esta coyuntura, una de las estrategias desplegadas por los sectores más poderosos del Concejo fue la usurpación de estas tierras. Sin embargo, el fenómeno usurpador no sólo se explica en función de la especialización económica de un sector social sino que, por el contrario, se trata de un proceso contradictorio en el que pugnan proyectos económicos y políticos de las fuerzas sociales que sólo

¹⁰ LUCHÍA, Corina, op.cit., s/p

podían ser parcialmente realizados, de poder y hasta de valores que chocaban entre sí.¹¹

Uno de los conflictos que permiten vislumbrar la complejidad del proceso en análisis, tuvo lugar en el concejo y Tierra de Ávila en el año 1413 durante el reinado de Juan II (1406- 1454) contra poderosos que han usurpado prados, pastos, pinares y otros términos comunes que los tributarios pretenden recuperar. Frente a esta situación, el Rey nombra a Nicolás Pérez —bachiller en leyes y alcalde de Segovia— como Juez comisario para entender en el pleito judicial, expresando su voluntad a través de la siguiente Carta:

*...Sepades que el conçejo e omes buenos pecheros de la çibdat de Avila e de su tierra se me enbiaron querellar e dizen en cónmo la dicha çibdat e ellos, teniendo çiertos términos e pastos e pinares e sierras e echos por comunes en la dicha çibdat e en su tierra, ansy conmo términos e pastos e pinares e syerras e echos del conçejo, et poseyéndolos por suyos propios e paçiendolos con sus ganados e beviendo las aguas dellos e cortándolos e rroçandolos...*¹²

¹¹ MONSALVO ANTÓN, José María, Usurpaciones de comunales: conflicto social y disputa legal en Ávila y su Tierra durante la Baja Edad Media, HISTORIA AGRARIA, 24, Agosto 2001, © SEHA, p. 108

¹² DEL SER QUIJANO, G., Documentación medieval en archivos medievales abulenses, Ávila, 1988 (selección), Fuente 67, p. 164

En esta primera parte del fragmento, es posible observar distintos aspectos: la invocación de un derecho de propiedad sobre términos comunales por parte de la representación pechera —los denominados “omes buenos pecheros”— que los poseen por “suyos propios” y, además, refiere al ejercicio de un derecho de usufructo dado que en los mismos pacen sus ganados. Por otra parte, la existencia de una instancia superior de Justicia —representada por el Rey Juan II— a quien recurren para hacer valer sus demandas: “se me enbiaron querellar”, expresa. En este sentido, la diferenciación social se evidencia en el plano político entre los pecheros de la ciudad y los de la Tierra, permitiendo a los primeros obtener beneficios del control del aparato de Justicia, entre otros. No obstante, ello no impedía a los campesinos defender sus derechos “... saltando por encima del entramado institucional del Concejo para tener llegada al poder central...”¹³.

Es importante destacar, que sólo tenían acceso a los cargos políticos representativos —como el de Procurador— el sector enriquecido de los pecheros quienes, además, se vincularon estratégicamente a la Monarquía para obtener beneficios personales —como la exención de tributar— a la vez que actuaban

¹³ MONDRAGÓN, Silvina, op.cit., p. 82

como garantía para la obtención de la renta feudal. Jurídicamente, dicho sector compartía con los comunes la condición de no privilegiados y era, precisamente, ante quienes debía rendir cuentas del mandato conferido para representar sus intereses. Por lo tanto, en pos de la defensa de los tributarios empobrecidos los Procuradores entablaron sus demandas basándose en la tradición y la costumbre. De este modo, valiéndose de un discurso —en apariencia— colectivista, la elite de pecheros reforzaba su posición dentro del sistema concejil, puesto que había sido capaz de adaptar sus intereses al discurso hegemónico de la época usufructuando, además, una retórica con fundamento en la desigualdad entre privilegiados / no privilegiados; funcional a la conservación del orden establecido. El Procurador, que provenía de la elite pechera “... actuaba en nombre de un nosotros al que en realidad no representaba pero de cuya existencia se beneficiaba...”¹⁴.

En relación al proceso de usurpación, la fuente concejil expresa lo siguiente:

...ansy conmo términos e pastos e pinares e syerras e echos comunes de la dicha çibdat conmo de las villas e lugares comarcanos della e otrosy algunas villas e lugares comarcanos de la dicha çibdat e su tierra que algunos cavalleros e escuderos

¹⁴ Ibid., p. 94

*et dueños de la dicha çibdat e conçejos e otras personas, ansy de la dicha çibdat conmo de las villas e lugares comarcanos della e otrosy algunas villas e lugares comarcanos de la dicha çibdat, que por fuerça e contra su voluntat que se an entremetido e entremeten de los entrar e tomar e perturbar e entravan e tomavan e perturbavan algunos de los dichos términos e pastos et pinares e syerras e echos por los apropiar para sy syn título e derecho alguno. E diz que, conmo quier que por su parte algunas vezes fueron rrequeridos que les non entrasen nin tomasen nin perturbasen los dichos términos e pastos e pinares e syerras e echos que lo non han querido ni quieren fazer, poniendo a ello sus excusas. En lo qual dizen que, sy así oviese a pasar, que la dicha çibdat e los dichos omnes buenos pecheros della e de su tierra rresçibirían en ello grande agravio e daño...*¹⁵

De su análisis se desprende, en principio, que la usurpación de términos comunales es llevada a cabo por grupos enriquecidos como caballeros villanos, escuderos y dueños que ingresan por la fuerza en los comunales evidenciando la coacción ejercida sobre los campesinos. Por otra parte, los pecheros denuncian la ilegalidad del accionar de los poderosos al señalar que se apropian de estos espacios “sin título y derecho alguno” y que al requerirles cesar en sus pretensiones “no lo han querido ni quieren hacer”. Frente a los daños y agravios ocasionados por la degradación de

¹⁵ DEL SER QUIJANO, G., op.cit., p. 164

los pastos comunes y en procura de su restitución, los pecheros acuden a la Justicia regia para hacer valer sus derechos. La diversificación económica y las estrategias acumulativas de los tributarios enriquecidos, junto a la privatización de comunales para destinarlos a la ganadería, impedía las posibilidades de reproducción de los campesinos empobrecidos lo que generaba una presión mayor sobre dichas tierras. Para afrontar el pago de las rentas, se veían obligados a solicitar dinero a préstamo lo que originó un incremento de las prácticas usurarias que, en ocasiones, eran ejercidas por los mismos usurpadores / acreedores quienes podían enajenar parcelas para cobrar sus deudas. Por otra parte, la privatización de los términos comunes y la degradación de las condiciones de vida tuvo como resultado la proletarianización de los campesinos empobrecidos que encontraron en la industria manufacturera rural la posibilidad de subsistir o complementar sus ingresos dando origen a relaciones protocapitalistas.

La complejidad del proceso usurpador, se evidencia en las características de la propiedad comunal y, además, en quienes llevaban adelante las usurpaciones. No sólo los poderosos caballeros villanos para consolidar sus posiciones territoriales y el control de las tierras productivas, los Procuradores para

afianzar su poder y obtener beneficios sino que, también, conduce a pensar si los propios campesinos podían protagonizarlas como consecuencia de la transformación de las relaciones de producción.

Resta considerar cuál ha sido la respuesta de la Justicia regia frente a las demandas presentadas por los pecheros en el caso que nos ocupa.

La actuación de la Justicia regia en los litigios por usurpación de comunales

Monsalvo Antón sostiene que, a pesar de sus limitaciones, el Rey constituye el centro de la monarquía durante la Baja Edad Media. En forma simultánea al crecimiento de su poder se produce el de la centralización administrativa. Delega sus capacidades en los oficiales de los órganos centrales y de la administración territorial que, junto a los profesionales, serán los encargados de legislar, gobernar y juzgar en su nombre. Por otra parte, el Estado central condensa las contradicciones de clase en su interior y garantiza la reproducción del bloque social hegemónico globalmente.¹⁶

Con respecto a la intervención de la Justicia regia en la resolución de conflictos sobre usurpaciones de comunales, la fuente concejil

¹⁶ MONSALVO ANTÓN, José María, Poder político y aparatos de estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática. *Studia Histórica. Historia Medieval*, 2, Salamanca, 1986, p. 144

en análisis, revela el interés del Rey Juan II en la resolución del conflicto que ha sido objeto de la demanda de los pecheros. Para lograr este cometido, nombra a Nicolás Pérez como Juez comisario encargándole la realización de una pesquisa:

*...E enbiéronme pedir por merçet que les proveyese sobre ello de rremedio de derecho conmo la mi merçet fuese, mandándoles dar un juez comisario que fuese syn sospecha, qual la mi merçet fuese, para que feziese pesquisa e sopiese la verdat por quantas partes podiese por toda la dicha çibdat de Avila e de su tierra e por las villas e lugares comarcanos della sobre la dicha razón, e, fecha la dicha pesquisa e la verdat sabida, que todos los términos e pastos e pinares e syerras e echos que fallase que fuesen entrados e tomados e perturbados non devidamente, contra razón e contra derecho...*¹⁷

Luego, sostiene que los pecheros le han solicitado la restitución de los términos usurpados invocando su derecho a disponer de ellos libremente: “...que lo mandase dar e tornar e entregar, pues diz que les pertenece e, porque ellos podiesen usar della libremente, segunt que deven...”. Más tarde, el Rey legitima las pretensiones pecheras y manifiesta su voluntad de intervenir en el pleito “...E yo, veyendo que me pedían razón e derecho, tóvelo por bien...”.¹⁸

¹⁷ DEL SER QUIJANO, G. op. cit., p. 164

¹⁸ Ibid., p. 164

Por otra parte, es posible observar el cumplimiento de las distintas instancias legales que permitían llevar el juicio a buen término: realización de una pesquisa, interrogatorios, presentación de pruebas “...que muestren ante vos los títulos o rrecabdos que cada uno dexier que tienen a los dichos términos...”, sentencia y ejecución de la misma a cargo del propio Nicolás Pérez sin posibilidad de plantear “nulidat nin apelacion ni suplicacion nin agravio ante mí nin para ante los mis oidores nin para otro juez alguno...”. La sentencia era, en consecuencia, inapelable y adquiría el carácter de cosa juzgada.

De lo antes expuesto, es posible señalar la existencia de una voluntad manifiesta por parte del Rey en la resolución de los pleitos judiciales, fallando a favor de la elite pechera puesto que garantizaba la percepción de la renta y, por otra parte, si bien se observa una merma en los términos comunes se produce, en forma simultánea, una consolidación de la propiedad comunal campesina debido al interés de la monarquía por preservar su base social de apoyo.¹⁹ La posición de la misma fue posible gracias a su relativa autonomía dentro del bloque hegemónico, conforme a lo expresado por Monsalvo Antón.

¹⁹ LUCHÍA, Corina, op.cit., s/p

Finalmente, la fuente permite inferir la confianza depositada por los tributarios en sus Procuradores quienes eran los encargados de presentar las demandas y la documentación que avalaba la posesión de las tierras pero, también, en la Monarquía como órgano encargado de administrar Justicia y de la defensa de sus intereses frente a los usurpadores. El Rey legitimaba así su poder y aseguraba la fuente de ingresos a la Corona

Consideraciones finales

La transición al capitalismo, en el modelo castellano bajomedieval, presenta características que la distinguen de las vías clásicas inglesa y francesa. Si bien se constata la existencia de relaciones protocapitalistas inherentes a la industria manufacturera rural, se evidencia una consolidación del modo de producción feudal. Como bien señala Carlos Astarita, las formas de intercambio que se configuran contribuyen a una reproducción de las cualidades feudales esenciales.

En forma simultánea, dentro del antiguo sistema, comenzaron a surgir relaciones capitalistas imprimiéndole nuevas contradicciones producto de la polarización social existente entre un sector hegemónico, que debió buscar alternativas para afrontar la crisis señorial, y los tributarios entre los que cabe distinguir a una fracción

enriquecida con tendencia a la acumulación y los pecheros comunes semidesposeídos en proceso de proletarización. Finalmente, y como ámbito de condensación de las contradicciones del bloque hegemónico y entre éste y los pecheros, se encontraba la Monarquía que —con limitaciones— ejercía sus funciones en un ámbito de relativa autonomía.

En este complejo entramado de relaciones políticas, económicas y simbólicas la usurpación de términos comunales constituye uno de los procesos de transición que adopta el capitalismo en el modelo castellano. Dicho fenómeno, no sólo debe ser analizado en términos económicos sino también políticos y culturales puesto que la propiedad de los pastos comunes forma parte de la cosmovisión campesina basada en la tradición, la costumbre, lo colectivo. La diversificación y especialización productiva orientada a la ganadería para obtener lana de exportación, llevadas a cabo por señores y pecheros enriquecidos, destruyó los mecanismos de solidaridad característicos de la vida comunitaria.

No obstante, también es posible considerar al embate privatizador como parte de las estrategias desplegadas por la nobleza degradada tras la crisis y, también, de los campesinos empobrecidos que requerían tierras para afrontar el pago de las

rentas y deudas contraídas.

Durante el período bajomedieval, los pecheros lograron consolidar su posición en los órganos de representación de los que, como consecuencia de su condición jurídica, no podían formar parte. Las demandas que preservaban sus intereses, eran presentadas por el Procurador pechero quien valiéndose de un discurso colectivo basado en la costumbre, intentaba obtener beneficios para el sector enriquecido cuyos miembros, su vez, actuaban como garantía del poder monárquico en la obtención de la renta campesina. Los pecheros lograron encausar sus demandas en la Justicia regia, recibiendo durante el reinado del Rey Juan II una respuesta favorable a las mismas. La Monarquía pudo conservar, de este modo, su base de legitimidad e ingresos. —



Bibliografía consultada

ASTARITA, Carlos. *Intercambio y desarrollo desigual en la Baja Edad Media. Interpretaciones sobre Italia y Castilla*. Lezioni/Strumenti, 8, Università degli Studi di Firenze, 1999.

CAMPAGNE, Fabián. *Feudalismo tardío y revolución. Campesinado y transformaciones agrarias en Francia e Inglaterra (siglos XVI-XVIII)*. Prometeo: Buenos Aires, 2005

DA GRACA, L. *Poder político y dinámica feudal. Procesos de diferenciación social en distintas formas señoriales, siglos XIV al XVI*. Valladolid, 2009. Primera parte: consideraciones generales, caps. I y II (De consulta)

DEL SER QUIJANO, G. *Documentación medieval en archivos medievales abulenses*. Ávila, 1988 (selección), Fuente 67.

LENIN, V. I. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Moscú, 1981. Cap. 2: La diferenciación del campesinado (De consulta).

LUCHÍA, Corina. *Aportes teóricos sobre el rol de la propiedad comunal en la transición al capitalismo*. Mundo Agrario, vol. 5, nº 9, segundo semestre de 2004. ISSN 1515-5994

MONDRAGON, Silvina. *Estrategias campesinas: Formas cotidianas de resistencia y participación política de pecheros en Castilla bajomedieval*. Murcia, 2015. Cap. III: “Comunidades de base y

campesinos ricos. Una reconstrucción identitaria del sector pechero castellano en la Baja Edad Media”

MONSALVO ANTÓN, José María. *Poder político y aparatos de estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática*. Studia Histórica. Historia Medieval, 2, Salamanca, 1986

MONSALVO ANTÓN, José María. *Usurpaciones de comunales: conflicto social y disputa legal en Ávila y su Tierra durante la Baja Edad Media*. HISTORIA AGRARIA, 24 de Agosto de 2001.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

Facultad de Ciencias Sociales / Departamento de Historia
Cátedra Historia Medieval

SCRIPTORIUM

año. VII - n° 13 - 2017 - issn n° 1853-760x

COPYLEFT 2017 - Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que se incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

La universidad no es responsable por el contenido de los artículos publicados en el presente número. Los autores son los únicos responsables frente a terceros por reclamos derivados de las obras publicadas

www.scriptorium.com.ar

DISEÑO: Reybum! (www.reybum.com.ar)

